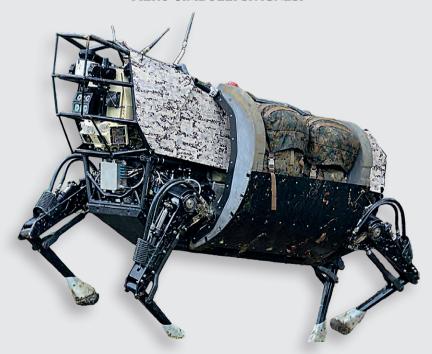


N, 3 2022

Fascicolo 12. Novembre 2022 Storia Militare Contemporanea

a cura di PIERO CIMBOLLI SPAGNESI



Società Italiana di Storia Militare

Direttore scientifico Virgilio Ilari Vicedirettore scientifico Giovanni Brizzi Direttore responsabile Gregory Claude Alegi Redazione Viviana Castelli

Consiglio Scientifico. Presidente: Massimo De Leonardis.

Membri stranieri: Christopher Bassford, Floribert Baudet, Stathis Birthacas, Jeremy Martin Black, Loretana de Libero, Magdalena de Pazzis Pi Corrales, Gregory Hanlon, John Hattendorf, Yann Le Bohec, Aleksei Nikolaevič Lobin, Prof. Armando Marques Guedes, Prof. Dennis Showalter (†). Membri italiani: Livio Antonielli, Marco Bettalli, Antonello Folco Biagini, Aldino Bondesan, Franco Cardini, Piero Cimbolli Spagnesi, Piero del Negro, Giuseppe De Vergottini, Carlo Galli, Marco Gemignani, Roberta Ivaldi, Nicola Labanca, Luigi Loreto, Gian Enrico Rusconi, Carla Sodini, Gioacchino Strano, Donato Tamblé,

Comitato consultivo sulle scienze militari e gli studi di strategia, intelligence e geopolitica: Lucio Caracciolo, Flavio Carbone, Basilio Di Martino, Antulio Joseph Echevarria II, Carlo Jean, Gianfranco Linzi, Edward N. Luttwak, Matteo Paesano, Ferdinando Sanfelice di Monteforte.

Consulenti di aree scientifiche interdisciplinari: Donato Tamblé (Archival Sciences), Piero Cimbolli Spagnesi (Architecture and Engineering), Immacolata Eramo (Philology of Military Treatises), Simonetta Conti (Historical Geo-Cartography), Lucio Caracciolo (Geopolitics), Jeremy Martin Black (Global Military History), Elisabetta Fiocchi Malaspina (History of International Law of War), Gianfranco Linzi (Intelligence), Elena Franchi (Memory Studies and Anthropology of Conflicts), Virgilio Ilari (Military Bibliography), Luigi Loreto (Military Historiography), Basilio Di Martino (Military Technology and Air Studies), John Brewster Hattendorf (Naval History and Maritime Studies), Elina Gugliuzzo (Public History), Vincenzo Lavenia (War and Religion), Angela Teja (War and Sport), Stefano Pisu (War Cinema), Giuseppe Della Torre (War Economics).

Nuova Antologia Militare

Rivista interdisciplinare della Società Italiana di Storia Militare Periodico telematico open-access annuale (<u>www.nam-sism.org</u>) Registrazione del Tribunale Ordinario di Roma n. 06 del 30 Gennaio 2020



Direzione, Via Bosco degli Arvali 24, 00148 Roma

Contatti: direzione@nam-sigm.org; virgilio.ilari@gmail.com

©Authors hold the copyright of their own articles.

For the Journal: $\mathbb O$ Società Italiana di Storia Militare

(www.societaitalianastoriamilitare@org)

Grafica: Nadir Media Srl - Via Giuseppe Veronese, 22 - 00146 Roma

info@nadirmedia.it

Gruppo Editoriale Tab Srl -Viale Manzoni 24/c - 00185 Roma

www.tabedizioni.it ISSN: 2704-9795

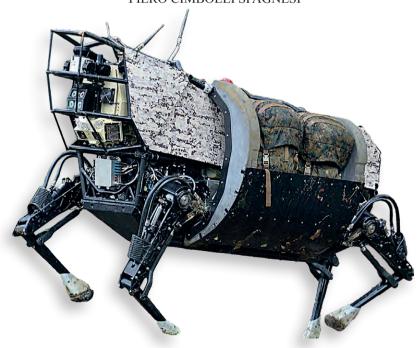
ISBN Fascicolo 978-88-9295-585-1



N, 3 2022

Fascicolo 12. Novembre 2022 Storia Militare Contemporanea

a cura di PIERO CIMBOLLI SPAGNESI



Società Italiana di Storia Militare



Legged Squad Support System robot prototype, 2021, DARPA image.
Tactical Technology Office, Defense Advanced Research Projects Agency,
U.S. Department of Defense, 2012 (wikipedia commons)

De la calle a la trinchera

El frente como escenario de lealtad y compromiso de la Guardia Civil en la Guerra Civil Española

por Javier Cervera Gil¹

ABSTRACT: For broad sectors of Spaniards, fundamentally from the left and from the working world, the Civil Guard is considered, when the Spanish Civil War arrives, as a conservative institution with dubious loyalty to the republican cause. Probably an unfair impression, but it is what it is. In addition, in its more than ninety years of history, although it was a military body, its field of action had always been public order and security in the streets and squares of towns and cities. But as of 1936 it was incorporated as one more combat force at the battle front. And in republican Spain, this incorporation of the Civil Guard to the front becomes a means to accredit the commitment to the cause and dispel the doubts and misgivings that many civil guards aroused in the republican sphere. In this article we analyze the characteristics of this type of incorporation to the front and the consequences it has on the civil guards in the republican zone of the Civil War.

KEY WORDS: SPANISH CIVIL WAR, CIVIL GUARD, FRONT, REPUBLICAN SIDE, LOYALTY.

ste trabajo plantea lo que supuso para la Guardia Civil un cambio de escenario de actuación durante la Guerra Civil Española. La Guardia Civil, aunque siempre fue y ha sido militar, se creó y se desarrolló para el mantenimiento del orden público y la seguridad en pueblos y ciudades. Pero a partir de julio de 1936 se produjo para muchos guardias una incorporación a la primera línea de combate al lado de la infantería, la caballería o la artillería del ejército y junto a las distintas milicias populares que se agregaron a esos ejércitos. Es decir, muchos guardias civiles pasaron de su escenario ordinario y habitual, la retaguardia, a combatir en otro que no les era familiar, la vanguardia, en las

NAM, Anno 3 – n. 12 DOI: 10.36158/97888929558518 Novembre 2022

¹ Profesor Titular de Historia Contemporánea. Universidad Francisco de Vitoria (Pozuelo de Alarcón; Madrid)- ORCID: 0000-0002-3041-3194 Researcher ID: ABF-9783-2020 SCO-PUS ID: 57195285478

trincheras.² Pero, a diferencia de una gran parte de los militares (el ejército) que estaban separados del contacto diario con la sociedad, los guardias civiles siempre habían estado en tiempos de paz en primera línea del conflicto social y este estuvo muy presente y fue muy relevante en los años de la Segunda República. Y esa tensión de los años treinta, tuvo que influir por un lado en las actitudes dentro de la Guardia Civil hacia la República y, por otro, en la actitud de los sectores que más firmemente apoyaban al estado republicano hacia este instituto armado³. Esto adquiere mucha relevancia cuando consideramos el sentido que tuvo que el guardia civil fuera a combatir al frente, en especial en el lado republicano. Ya el profesor Claudio Hernández Burgos planteaba en 2016 el interés que tiene hacer un análisis de historia sociocultural de la Guerra Civil en el que se estudie la experiencia de quienes estuvieron en la primera línea y de quienes permanecieron en la retaguardia, y la conexión entre ambos ámbitos⁴. Como veremos en el caso de los guardias civiles la mayoría combinaron frecuentemente ambos escenarios.

Y cuando comenzamos a estudiar la realidad del guardia civil en el frente, constatamos la enorme amplitud de este campo de estudio y la gran cantidad de casuísticas, circunstancias y realidades que se presentan. Por ello, para que fuera abordable en un trabajo como el que nos ocupa, decidimos acotarlo. El presente artículo aborda el estudio del frente de batalla republicano como escenario en el que los guardias civiles demostraban su compromiso con esa causa, pero también donde, por el contrario, los que colocaban su lealtad y su compromiso, en realidad, con el bando enemigo y no con el que externamente (y falsamente) manifestaban estar adheridos, disimulaban o se ocultaban.

Es un análisis relevante porque la Guardia Civil en España, en 1936, era una institución sometida a grandes prejuicios, muchos de ellos de clase, y etiqueta-

² Juan Blázquez Miguel, La Guardia Civil en la Guerra de España (1936-1939); Madrid; Ediciones Barbarroja; 2012: aborda diversos episodios bélicos de la guerra civil en los que la Guardia Civil tuvo relevante protagonismo, pero es más un relato de la actuación que un análisis de esa actuación y de su presencia en el frente. En especial, este autor destaca los episodios del Santuario de Nuestra Señora de la Cabeza en Jaén, el Alcázar de Toledo y en Oviedo.

³ Gerald Blaney, The civil guard and the Spanish Second Republic, 1931-1936, PQDT-UK & Ireland, 2007. Y Francisco Aguado Sánchez, Historia de la Guardia Civil; Tomo 5: Los agitados años treinta. Barcelona; Planeta; 1983

⁴ Claudio Hernández Burgos, «Bringing back Culture: Combatant and Civilian Attitudes during the Spanish Civil War, 1936–1939», *History*, Vol. 101, 2016, pp. 448-463.



Una de las imágenes icónicas de la Revolución minera, que curiosamente no fue tomada en Asturias: una columna de Guardias Civiles con mineros capturados en Brañosera (Palencia), el 8 de octubre de 1934.

jes derivados de su actuación las nueve décadas anteriores al conflicto. Cuando llegan los años treinta ya llevaban mucho tiempo recibiendo las críticas siempre desde los mismos ámbitos ideológicos. En el XIX procedían de los progresistas, y en la Segunda República vinieron sobre todo de los socialistas y, en general, de la izquierda, tanto más cuanto más peso tuvieran las capas populares trabajadoras del campo y de la ciudad. Y, como consecuencia de ello, cuando llegamos a 1936, la Guardia Civil soporta una imagen de ser una institución fundamentalmente conservadora y uno de los símbolos más claros de un estado fuerte y centralizado⁵. Esta percepción se construye poco a poco desde el comienzo de la historia

⁵ Foster Chamberlain, «Guardianes del Honor: los guardias civiles y la historia de su institución durante la Segunda República», Revista de Historiografía, 29, 2018, p. 57. Véase el muy conocido libro Diego López Garrido La guardia civil y los orígenes del estado cen-

de la Guardia Civil y se mantendría durante los años de la Segunda República. Además, ello era también el origen de la aparición de unas actitudes de los campesinos y braceros hostil hacia el estado, y en esto no importaba el régimen. Y algo similar sucedía en el ámbito urbano, porque aunque la naturaleza del servicio de la ya llamada "la Benemérita"⁶, en principio, era fundamentalmente rural, como los cuerpos de seguridad y vigilancia de las ciudades eran escasos, también la Guardia Civil se desplegaba con frecuencia en esos escenarios urbanos⁷.

Por todo ello, como señala uno de los mejores estudiosos⁸ de la Guardia Civil, cuando llega la Segunda República este instituto armado tuvo que afrontar que el nuevo régimen se sustentaba en esos tradicionales enemigos de la Benemérita. O más aún incluso, recogiendo el título que a su trabajo da otro investigador, la relación de aquella República y la Guardia Civil era "una historia de violencia y desconfianza", en la que los guardias civiles percibían de la sociedad abandono, falta de comprensión, aislamiento... Por ello, adoptaron una marcada actitud defensiva y eran conscientes de la poca o nula confianza que suscitaban entre los partidos obreros, la izquierda en general y las grandes masas que los sostenían⁹. Era la idea de que la Benemérita estaba con los poderosos y era una institución conservadora. El antagonismo entre la izquierda y la Guardia Civil se intensificó

tralista, Crítica, 1982. Y el menos conocido y desde la perspectiva peculiar sobre los guardias civiles de relatos de viajeros que pasaron por España durante siglo y medio: RUIZ MÁS, José. *Guardias civiles, bandoleros, gitanos, guerrilleros, contrabandistas, carabineros y turistas en la literatura inglesa contemporánea (1844-1994)*; Berna (Suiza); Peter Lang Ed.; 2010.

⁶ La denominación de "Benemérita" deriva del Real Decreto 2.088 de 1929, por el que el Consejo de Ministros concedía a la Guardia Civil la Gran Cruz de la Orden Civil de la Beneficencia (por ello es benemérita), por su abnegación en sus actos y servicios, su heroicidad y sus comportamientos humanitarios en muy diversas ocasiones de necesidades graves con motivo de incendios, inundaciones o naufragios. Desde entonces la institución ha sido conocida como "La Benemérita", "Guardia Civil" o "Instituto Armado".

⁷ Gerald Blaney, «La historiografía sobre la Guardia Civil. Crítica y propuestas de investigación», *Política y sociedad*, vol. 42, 2005, 3, p. 34.

⁸ Miguel López Corral, *La Guardia Civil. Claves históricas para entender a la Benemérita y a sus hombres (1844- 1975)*, La Esfera de los Libros, 2009, p. 296.

⁹ Agustín M. Pulido Pérez, *La Segunda República y la Guardia Civil. Una historia de violencia y desconfianza*, La Esfera de los Libros, 2018, pp. 10-12. Esta es también una conclusión clara a la que llega Alberto Rico Sánchez, "Retribuciones en la Guardia Civil: 1931-1936", en *Ayer*; Vol. 71: *La Extrema derecha en la España Contemporánea*; 2008 (3); pp. 286 y 287.

¹⁰ Se percibe hasta en el distinto trato salarial que el estado republicano dispensa a la Guardia

tras la Revolución de octubre de 1934 y aún más tras las elecciones de febrero de 1936¹¹. Además, en esa primavera de 1936, la Guardia Civil acabó metida de lleno (aunque también la Guardia de Asalto y el propio ejército) en una dinámica de acción-reacción contra esos grupos de izquierda en barrios, pueblos y pequeñas ciudades en enfrentamientos y ataques, en los que ordinariamente mediaban armas, y cuyo resultado eran muchas víctimas que sobre todo procedían del lado de esos grupos ciudadanos¹².

Por tanto, en los tensos meses previos a la sublevación tampoco la situación condujo a cambiar la imagen de una Guardia Civil como reaccionaria y enemiga de esa izquierda frentepopulista dominante entonces. Aun así, no sería justo afirmar que en la Benemérita hubiera una dudosa lealtad hacia el estado republicano. La Guardia Civil lo había acatado sin asomo de duda en 1931 y la mayoría de sus miembros lo servirían con lealtad... al menos hasta julio de 1936¹³. Simplemente, es que en aquella convulsa primavera de 1936 eran esas fuerzas de orden público las obligadas por las autoridades del estado a mantener el orden y defender la ley y ello no siempre era comprendido por esas masas populares; de ahí los duros enfrentamientos entre guardias y masas populares.

Por tanto, eso proporciona también más relevancia a un análisis que se ocupe del papel que jugó la presencia de guardias civiles en el frente republicano o leal que de su presencia en el frente sublevado. Aquel se constituye en el escenario donde a los guardias les era necesario manifestar y consolidar su compromiso en la defensa de la legalidad o donde tratar de disimular o esconder una desafección a la causa republicana si esta existía.

Civil con respecto a otros cuerpos de orden público, en Rico Sánchez, cit. p. 271.

¹¹ Blaney, cit.

¹² Rafael Cruz, «El repertorio frenético. La ocupación de la calle en la primavera de 1936», *HISTORIA Y POLÍTICA*, 16, pp. 11-32 (p. 23).

¹³ Gerald Blaney ha tocado este tema en varios trabajos: Gerald BLANEY, "Between Order and Loyalty: The Civil Guard and the Spanish Second Republic, 1931-1936", en G. Oram (dir.), Conflict & Legality: Policing mid-twentieth century Europe, Londres, Francis Boutle; 2003. Gerald BLANEY, "Keeping Order in Republican Spain, 1931-1936: A Reassessment", en Gerald Blaney (dir.) Policing Interwar Europe: Crisis, Change and Continuity, 1918-1940, Londres, Palgrave-Macmillan; 2005.Y Gerald BLANEY, "Unsung Heroes of the Republic? The Civil Guard, the Second Republic and the Civil War, 1931-1936", en M. Heiberg y M. Pelt (dirs.), New Perspectives on the Spanish Civil War after the End of the Cold War, Copenhagen, Copenhagen University Press, 2006.

El interés de la Guardia Civil en preservar su neutralidad política y servir al estado independientemente de la ideología, el régimen o el partido concreto que gestionara el poder en cada momento no impidió, en julio de 1936, que la Benemérita se dividiera internamente. No obstante, parte del problema surgía porque como ya explicó hace años el profesor González Calleja¹⁴, en la Segunda República no se había logrado acabar con la concepción tradicional del orden público que ya venía del siglo XIX, basada en la defensa a ultranza del principio de autoridad y había faltado dar el paso de configurar unas fuerzas de orden público más comprometidas con la protección del ejercicio de las libertades civiles, que es una concepción más propiamente democrática.¹⁵ Y consecuencia de ello, en la Guardia Civil, cuando llegó julio de 1936, todavía pesaba mucho la concepción antigua del orden público y tuvo que luchar contra la imagen, demasiado e injustamente extendida, de que sus integrantes anteponían la imposición de autoridad y el orden a la defensa de un gobierno legítimo, el del Frente Popular, por lo que no eran de fiar. Y pudiera ser un prejuicio injusto porque hasta en el preámbulo del decreto que cambió la denominación de Guardia Civil por la de Guardia Nacional Republicana el 30 de agosto de 1936, se reconocía que "...buen número de unidades y destacamentos de dicho Cuerpo, ha permanecido fiel a su deber, ofreciendo un magnífico ejemplo de lealtad, abnegación y heroísmo" aunque a la vez se reconociera que "otras fuerzas del mismo Instituto, por prestar servicio en las provincias sometidas a la sublevación militar o por haberla secundado, han quedado de hecho fuera de la disciplina del Cuerpo."16

Por otro lado, los investigadores Pérez Rubio y Prieto Barrio¹⁷ han constatado que la mayor parte de los suboficiales, clases y guardias el 18 de julio se inclinaron hacia el bando al que lo hicieron los jefes de comandancia o los oficiales in-

¹⁴ Eduardo González Calleja, En nombre de la autoridad: la defensa del orden público durante la Segunda República española, 1931-1936, Comares, 2014.

¹⁵ Precisamente el fracaso de ese intento democratizador lo aborda VAQUERO MARTÍNEZ Sergio, "Entre la republicanización y la militarización. Las transformaciones de las fuerzas policiales en la Segunda República española, 1931-1936" en *Ler História*; Vol. 70; pp. 79-92; ISCTE-Instituto Universitário de Lisboa; 2017.

^{16 «}Gaceta de Madrid. Diario Oficial la República», nº 244 (31/08/1936), p. 1564. Un decreto del Ministerio de Gobernación del 30 de agosto de 1936 establecía que el instituto de la Guardia Civil en lo sucesivo se denominaría Guardia Nacional Republicana.

¹⁷ Manuel Pérez Rubio, Antonio Prieto Barrio. *Guardia Nacional Republicana. La guardia civil del Frente Popular*, ACTAS, 2017, pp. 31-32.

mediatamente por debajo cuando estos forzaron a sus jefes. Como ambos investigadores también señalan que, por un lado, la Guardia Civil no quedó al margen de la división que presentó España y que, por otro lado, la sublevación triunfó donde se sumó la Guardia Civil a la rebeldía¹⁸, y recordemos que, en la mayor parte de España, el 21-22 de julio de 1936, la rebelión había fracasado, hay que concluir que en esa mayor parte del territorio la Benemérita se había posicionado del lado de la legalidad republicana.

Sin embargo, a pesar de ello, muchos guardias civiles en la zona leal al Gobierno del Frente Popular pronto percibieron que eran mirados con sospecha o con recelo. Ello les obligaba inexorablemente a tener que acreditar, convencer, demostrar o asegurar con sus actos, manifestaciones o actuaciones que sí eran leales a esa legalidad republicana. No obstante, también los había, ciertamente, que no lo eran y habían quedado, una vez resuelta la división de España en dos bandos, donde no querían. Y, en este caso, estos se verían obligados a tratar de aparentar lo que no eran: partidarios de la legalidad republicana. En ambos casos era absolutamente imprescindible ser convincentes ante su entorno si querían salir con bien de la situación o incluso salvar su vida. Y aquí llegamos al punto clave para resolver este problema y que nos ocupa en este artículo: la importancia que en ello tuvo el frente de batalla. Acudir, por orden superior o *motu propio* (mejor) a la primera línea en defensa de la causa republicana era fórmula convincente para acreditar que se era leal al bando que se afirmaba (externamente) defender. Pero también ir a esa primera línea en vanguardia era una fórmula para ocultar, disimular o aparentar ser leal, quien no lo era y esperaba que pasara el tiempo y cambiara la situación. Esta es la novedad de este trabajo; el análisis de las distintas casuísticas, realidades, actuaciones, maniobras que llevaron a cabo los guardias civiles con el fin de acreditar su compromiso con la causa en la que estaban encuadrados o disimular una desafección que internamente sentían. Y, en consecuencia, también analizamos la efectividad o no de esta opción (la incorporación al frente) como medio para lograr ese objetivo de convencimiento en su entorno.

¹⁸ Un caso paradigmático de ello es la provincia de Ávila: AGUADO SÁNCHEZ, Francisco. "La Guardia Civil y el Alzamiento Nacional: Ávila, la ciudad olvidada"; en *Revista de Estudios Históricos de la Guardia Civil*; núm. 13; 1974; pp. 13-69.

Fuentes y metodología.

La elaboración de este trabajo ha requerido el acceso a varios tipos de fuentes. Para su análisis hemos recurrido a un procedimiento y unas técnicas adecuadas para una eficaz exégesis valorativa de ellas.

Anteriormente, hemos repasado un estado de la cuestión y marco teórico constituido por los trabajos de una serie de especialistas en el estudio de la guardia civil. Desde ello planteamos nuestra hipótesis de partida: el frente de combate como espacio donde afirmar el compromiso con la causa del guardia civil que combate en la guerra civil.

Desde ese inicio, los análisis de diversas fuentes documentales primarias han posibilitado el estudio de la toma de postura de los guardias civiles en relación con el nivel de compromiso y las razones de su transformación de fuerza de orden público en soldados de vanguardia. Esto lo hemos llevado a cabo en tres grandes fondos documentales de distinto origen, con características diversas, con unos objetivos en su origen diferentes y, también con perspectivas o puntos de vista no pocas veces complementarios.

Una primera aproximación tuvo lugar en la Hemeroteca Municipal de Madrid donde revisamos el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, desde finales de 1935 en adelante. Es fuente principal para conocer nombramientos, apartamientos y cambios de destinos de los guardias civiles dado que eran un cuerpo militar. Esta información facilita el análisis de cuál era la posición o actitud de los guardias civiles según la percibía el gobierno republicano previa a la guerra y, en muchos casos, anuncia o prefigura cuál iba a ser su posición en julio de 1936. Después de esa fecha, continuamos el análisis porque la publicación de órdenes, decretos, circulares, concesión de premios o sanciones sobre los guardias civiles también revelan el grado de confianza o desconfianza hacia ellos de sus superiores o de las autoridades políticas republicanas en relación con su lealtad, ya en el periodo de la guerra.

Además, esa información ese diario oficial se completa con el estudio de otros decretos, órdenes y circulares que, sobre la Guardia Civil, luego la Guardia Nacional Republicana, o sobre los propios guardias civiles se publicaban en otros diarios oficiales. Para el periodo de guerra, la "Gaceta de Madrid. Diario Oficial de la República" (hasta el 8 de noviembre de 1936), luego denominada simple-



El general Sebastián Pozas Pereira, inspector general de la Guardia Civil, no se sumó a la sublevación nacionalista y reorganizó a los guardias civiles leales a la República en el nuevo cuerpo de la Guardia Civil Republicana.

mente "Gaceta de la República. Diario Oficial". ¹⁹ Pero después, también ha tenido interés puntual la consulta del nuevo Boletín Oficial del Estado (BOE) que inició su publicación en el mismo verano de 1936 en la España sublevada, que luego se mantuvo durante el Franquismo y ha llegado hasta hoy. Su información corrobora la condición de franquistas de muchos guardias civiles: si uno de ellos que combatió en la guerra civil lo hallamos pocos o muchos años después citado en este BOE con motivo de ascenso, nuevo destino, paso a la reserva u otorgamiento de una pensión acredita que continuó siendo guardia civil bajo la dictadura luego ello es señal inequívoca de que era afín o leal al franquismo.

Las dos versiones de la "Gaceta" y el BOE se conservan en la Biblioteca del Congreso de los Diputados en Madrid, aunque actualmente todas estas publicaciones oficiales están digitalizadas y se accede a ellas cómodamente a través de internet

A partir de ahí, el archivo que más información nos ha proporcionado para la realización de este trabajo ha sido el Archivo General e Histórico de la Defensa en su sede de Madrid. En él se conservan miles de expedientes, sobre todo a partir de abril de 1939, aunque los hay de fechas anteriores, con los consejos de guerra de carácter depurativo de todos aquellos que pasaron la guerra civil en zona republicana. Las autoridades judiciales (militares, eso sí) de los vencedores investigaban sobre la actuación de los expedientados, muchísimos guardias civiles. Ciertamente, es una fuente peligrosa porque, de entrada, se enmarca en una política de victoria con lo que ello supone- A ello se añade que, en aquellos años, los sentimientos de odio, venganza, ganas de revancha o, simplemente, el deseo de hacer pagar a alguien por la muerte de un ser querido durante la guerra sustentaba no pocas veces acusaciones falsas, cuentas pendientes o, a veces, simplemente afán ejemplarizante. Por ello, por un lado este no ha sido el único archivo consultado, además se han cotejado datos concretos con hechos objetivos y, en otras muchas ocasiones hemos contado con que esos expedientes incorporan la propia documentación republicana, como prueba acusatoria o exculpatoria agregada a los sumarios de estos consejos de guerra: esta es documentación generada en el momento de los hechos que juzgaban y, por tanto, de origen republicano con un

¹⁹ Cuando el gobierno de la República se marchó a Valencia cambió la denominación. El último como "Gaceta de Madrid" salió, en la capital, el 8 de noviembre de 1936, y el primero como "Gaceta de la República" salió, en Valencia, el 10 de noviembre de 1936.

grado de fiabilidad superior a la declaración de un testigo presionado o mediatizado en aquellos momentos de la posguerra. Además, los expedientes de los guardias civiles en este archivo judicial constituyen un interesante instrumento para conocer la historia social de las redes de amistad y/o de relación ideológica entre los distintos guardias civiles a partir de quienes van a testificar y el contenido y sentido de su declaración. Tampoco olvidamos que, en el resultado de esos consejos de guerra, se observa perfectamente el interés ejemplarizante del régimen vencedor y, sobre todo, sobre un cuerpo especialmente castigado por los franquistas cuando esos guardias civiles no se habían adherido a su causa, bien al principio o bien a lo largo de la guerra.

Y la información de esa fuente judicial militar la cotejamos con otros datos que proporcionan desde los diarios oficiales, ya mencionados anteriormente, hasta otro conjunto documental: la Causa General. Este conocidísimo fondo judicial se trata de un inmenso repertorio documental elaborado después del conflicto en teoría para investigar y averiguar lo que sucedió en los años de la guerra en la zona republicana. Pero también exige mucho cuidado y precaución como fuente porque la documentación que incluye es mayoritariamente declaraciones de testigos las cuales fueron tomadas y tenían como objetivo la condena o la absolución de muchísimas personas después de un periodo de enorme enfrentamiento ideológico y vengativo muchas veces como fue la Guerra Civil Española. Por consiguiente, los datos e informaciones que se aportan en esas declaraciones, informes, autos judiciales, etc... están muchas veces contaminados de un deseo de hacer pagar teóricas culpas a quienes habían estado con el bando vencido y, no pocas veces, saldar cuentas o venganzas personales muy alejadas de cualquier intención de Justicia. Ahora bien, también es cierto, y es lo que más hemos utilizado para este trabajo, que la Causa General incorporó a su conjunto documental miles de expedientes o sumarios de la justicia popular republicana aplicada durante guerra (jurados de urgencia, jurados de guardia, tribunales populares, etc...) tal cual estos habían sido elaborados por las autoridades judiciales republicanas entre agosto de 1936 y marzo de 1939. Es decir, de nuevo hallamos una documentación de origen republicano en sus tribunales populares donde no hay posible contaminación por parte de los vencedores a partir de su victoria y de su afán por hacer pagar a culpables. Estos procesos de la justicia popular republicana pudieron ser (y evidentemente lo fueron en no pocos casos) una actuación poco ajustada a derecho y justicia, pero está claro que sí fueron la expresión del juicio

o la valoración que en el lado republicano hicieron de la actitud, la posición o la actividad de los ciudadanos, en este caso, de los guardias civiles entre el verano de 1936 y marzo de 1939. Y básicamente se cuestionaban si el investigado era leal a la República o no, o cómo se había comportado en el frente o en la retaguardia, etc... para acreditar o no esa condición. Así, hallamos, no pocas veces, las razones o las causas del comportamiento de ese guardia civil investigado.

Este fondo documental de la Causa General lo hemos consultado de dos formas. Por un lado, contamos con toda una documentación que desde hace años tenemos recopilada y clasificada desde cuando comenzamos nuestro interés en la investigación de la guerra civil. Y, por otra parte, eso lo hemos completado con la consulta a través del portal PARES de más documentación que ha completado la que ya teníamos, que está digitalizada y cuyos originales se conservan en el Centro Documental de la Memoria Histórica en Salamanca.

Y, por último, hemos acudido mínimamente a la fuente oral. Únicamente han sido dos casos porque completaban o corroboraban otra información aportada por fuentes documentales escritas con relación a aspectos que interesaba tocar en este trabajo. Las hemos extraído de un pequeño archivo sonoro personal recopilado por el autor hace algunos años.

No obstante, dada la distancia temporal con los acontecimientos que son objeto de estudio, en su día (hace cuatro años) ya fue imposible recoger testimonios de los testigos directos de los acontecimientos. Por ello decidimos recurrir a la memoria familiar o a la también conocida como memoria transgeneracional. Como su denominación indica se trata de recuperar los recuerdos transmitidos, por quienes vivieron en primera persona la Guerra Civil Española, a las generaciones posteriores que constituyen sus hijos y sus nietos. No somos ajenos a las dificultades y riesgos que entraña el uso de esta fuente. Entre otras cosas, si el testimonio de cualquier testigo directo es un recuerdo elaborado, cabe pensar que el recuerdo de quien ha recibido a su vez el relato familiar del que ha vivido los hechos en primera persona está más elaborado todavía. Por ello, los testimonios que hemos recogido de hijos y de nietos de los protagonistas de acontecimientos se refieren fundamentalmente a hechos generales, a hechos objetivos difícilmente interpretables o a acontecimientos en que el que presta el testimonio puede corroborarlo con un apoyo o refrendo documental, como es el caso de testimonios que se presentan en este trabajo. En cualquier caso, hemos hecho un uso prudente y limitado de la fuente oral transgeneracional para apuntar dos realidades concretas cuyo contenido creemos menos mediatizado que el habitual de la propia subjetividad de un recuerdo²⁰.

Para el análisis de estas fuentes utilizamos unas grandes bases documentales que el autor ha configurado en casi treinta años de trabajo. De esta manera la tecnología informática ha permitido un acceso rápido a los documentos y cruzar su contenido de nombres, fechas, lugares, narración de episodios... para corroborar o cuestionar datos, historias, relatos...y así poder aportar interesantes explicaciones de los acontecimientos analizados, a partir de lo que diversos documentos relacionados aportan.

El frente, reflejo del compromiso con la causa

Partimos de una idea inicial que luego hemos de matizar. En principio, cabe pensar que combatir en el frente debería ser la muestra más clara de compromiso con la causa en la que se creía y que se afirmaba defender. De ahí nace el interés de muchos por ir a primera línea. Por ejemplo, el cabo Mateo Jiménez Muñoz²¹ tenía en tramitación su paso del ejército a la Guardia Civil y cuando se producen los acontecimientos de julio de 1936 se arrepintió porque él no quería defender la República en la retaguardia, y entendía que, como guardia civil, ese sería su escenario de actuación. Pero él quería hacerlo en primera línea. Y en septiembre del 36 asciende a sargento²² y vuelve al ejército en el Regimiento de Carros de Combate de Infantería nº 1²³. Combatiría en Talavera, luego a Archena... y por diversos frentes hasta concluir en marzo de 1939 en Valencia, donde se entregaría a los vencedores que no le castigarían demasiado porque superaría favorablemente el proceso de depuración y continuaría prestando servicio en el ejército, durante

²⁰ Son muchos los estudiosos de las ventajas y los riesgos de la fuente oral (Paul Thompson, Philippe Joutard, Luisa Passerini, Jan Assman, Paul Ricoeur, David Mariezkurrena Iturmendi, Esther Iglesias Lesaga o Chiara Pagnotta), escogemos dos: Maurice Halbawchs, Los marcos sociales de la memoria, Anthropos Editorial, 2004, Liliana, Barela, Mercedes Miguez Luis García Conde, Algunos apuntes sobre historia oral y cómo abordarla, Dirección General Patrimonio e Instituto Histórico, 2009.

²¹ Archivo General e Histórico de la Defensa (AGHD), Fondo Madrid: Sumario 6766, Legajo 4013: Exp. de Mateo Jiménez Muñoz.

²² Diario Oficial del Ministerio de Guerra (DOMG), (11/09/1936), nº 181, pp. 313-314.

²³ DOMG (28/10/1936), nº 221 (p. 205)

el franquismo²⁴.

La decisión de este cabo en julio de 1936 respondía a la lógica de los tiempos de paz: si uno quiere ir a un frente de batalla lo ordinario es que sea soldado. Pero en este trabajo lo que analizamos es cuando un guardia civil formado para labores de orden público y seguridad, que son las funciones que le eran propias en tiempos de paz, cuando España entra en una guerra civil abandona esa retaguardia y se incorpora a combatir en un frente de batalla. El cabo Jiménez era, en realidad, un soldado que quiso ser guardia civil pero no llegó a ingresar en el cuerpo y, por tanto, no llegó a realizar las funciones de orden público propias de la Benemérita. Y cuando los acontecimientos de julio de 1936 convierten España en un escenario de guerra decidió regresar a lo que había sido su actividad antes: ser un soldado, un combatiente.

Pero nos vamos a ocupar, sobre todo, de los que eran guardias civiles cuya misión era el orden público y la seguridad en las calles y plazas de pueblos y ciudades antes de julio de 1936 y que, desde esa fecha, muchos fueron reclamados o ellos mismos se ofrecieron para ir a combatir al frente a defender una de las dos causas, la republicana o la franquista. O, a veces, iban al frente para hacer creer a su entorno que defendían una causa, aunque internamente eran partidarios de la otra y el frente era un pretexto o una coartada para otras intenciones.

Y el guardia civil era plenamente consciente de que, en julio de 1936, era observado por unos y por otros, y, lo quisiera o no, se veía obligado a manifestar ante su entorno cuál era su posición real o cuál era la que él quería que el entorno creyera que él adoptaba ante los acontecimientos de ese momento. Sin embargo, aunque eligiera el bando absolutamente convencido de lo que elegía y esa fuera la causa que había triunfado en el lugar donde él estaba, habitualmente eso no le bastaba a un guardia civil: solía, además, estar obligado a dejar claro que era sincero en su posicionamiento. O podía suceder que el guardia civil hubiera deseado el triunfo, en julio de 1936, del bando (rebelde o leal) contrario al que se había hecho con el control de la zona en la que estaba. En este segundo caso, por seguridad personal, debían aparentar lealtad a los que dominaban la situación en la zona donde se encontraba, en espera de ver cómo evolucionaban los acontecimientos.

En ambas tesituras, para que el entorno interpretara (fuera verdad o no) lealtad

²⁴ Hemos encontrado la referencia a una sentencia ganada por este señor para cobrar una pensión de retiro del Ejército en 1983, en BOE (8/12/1983), nº 293, p. 33208.

a la causa y más cuando, al ser guardia civil, le rodeaba recelo y la desconfianza, el mejor recurso era acudir a combatir al frente, para disipar dudas. Si el guardia era partidario podía acudir con entusiasmo y enardecido ideológicamente para defender la causa, al menos al principio, antes de enfrentarte a la cruda realidad de un combate en la trinchera. O, por el contrario, también estaban los guardias civiles que acudían obedeciendo órdenes, obligados y sin ninguna gana porque no sentían esa causa como propia o, simplemente, por miedo a que si no iban pudiera ser castigado o perseguido por tibio o poco comprometido. Y en un segundo momento, una vez el guardia civil ya estaba en el frente de batalla, dependiendo de su actuación más o menos comprometida o valiente, era capaz de ganarse la confianza de su entorno o le sucedía lo contrario. El frente era así un "medidor" del grado de compromiso del guardia civil con la causa que decía defender.

Ideología o cumplimiento del deber en el Guardia Civil

Tenemos a guardias civiles que se habían limitado a cumplir con su deber de servicio al estado con profesionalidad y al margen de cualquier significación política antes de julio de 1936. Pero como hemos mencionado, había que elegir un bando. Los guardias de Madrid Julio Barahona Martínez, Félix Aroca Segura Vicente Montes del Álamo, Fe a alinearon con la legalidad republicana convencidos de cumplir con su deber y se marcharon al frente en las primeras semanas del conflicto. Allí manifestaron tal compromiso que a comienzos de septiembre los tres serían reclamados para formar parte del importante Comité nº 8 del Cuartel de García de Paredes de Madrid que se dedicaba a la depuración, es decir, a sentenciar quién era afecto a la república, quien era sospechoso de no serlo o quien era directamente un traidor. Estos tres son el ejemplo de aquellos guardias civiles

²⁵ AGHD, Fondo Madrid, Sumario 67696, Legajo 2268, Caja 2805, Exp. de Julio Barahona Martínez.

²⁶ AGHD, Fondo Madrid, Sumario 10367, Legajo 1210, Caja 1610, Exp. de Félix Aroca Segura.

²⁷ AGHD, Fondo Madrid, Sumario 65378, Legajo 3836, Caja 4444, Exp. de Vicente Montes del Álamo. Los documentos que se citan constan reproducidos en este expediente.

²⁸ Consta el Acta de la sesión del Comité del Cuartel de García de Paredes de la Guardia Nacional Republicana (2.09.36) en: AGHD, Fondo Madrid, Sumario 67696, Legajo 2268, Caja 2805. Además documento con sus firmas incorporado al expediente de Antonio García Silva: AGHD, Fondo Madrid, Sumario 49509, Legajo 4242, Caja 4874.

que actúan con profesionalidad en cumplimiento del deber al que se comprometieron cuando ingresaron en el cuerpo y desde muy pronto se habían ganado la confianza de su entorno leal, pero para ello habían tenido que recurrir a exponer su vida en primera línea.

Sin embargo, también hallamos casos de guardias civiles que, como los tres anteriores, fueron profesionales y cumplieron con su deber en julio de 1936 pero se encontraron con una injusta desconfianza hacia ellos que acabó por enfrentarles a la causa republicana. Tal vez eso se dio más en la España rural donde el recelo hacia la Benemérita era mayor por esa mayor conflictividad e injusticia social ya comentada. Eran guardias civiles como el cabo Vicente Carricondo. El 18 de julio de 1936 era el comandante del puesto de Pulpí (en el norte de la provincia de Almería) y no sabía que se preparaba una conspiración. Se enteró de ella "...cuando el capitán de su compañía, que se llamaba Pascual Morales Segura, ordenó que se concentraran todos los del puesto de Pulpí en Cuevas de la Almanzora, que era la sede de la Compañía." 29. El cabo obedeció lealmente y se puso a realizar algunos servicios propios de su condición en Cuevas de la Almanzora. Sin embargo, apareció por dicho pueblo una unidad del ejército que procedía de Cartagena, probablemente muy poblada de milicias populares, la cual decidió desarmar a los guardias civiles y conducirlos a Almería. Así pues, resultó que Vicente Carricondo había estado cumpliendo con su deber y se encontró con la sombra de la sospecha simplemente por su condición de guardia civil y eso – según nos relató su hijo³⁰- le molestó bastante porque fueron "...posteriormente procesados y encarcelados el día 29 de septiembre de 1936.... e ingresó en prisión (...) saliendo el día 8 de enero de 1937, en que fue puesto en libertad, tras haber sido juzgado en Consejo de Guerra, y, según el veredicto, considerado no culpable "31 Es comprensible que el cabo Carricondo saliera de la cárcel molesto por la injusta desconfianza padecida que nunca mereció dada su actuación leal de los primeros días. Además, también conoció en ese tiempo de la "detención (...) de su padre y de su suegro (ya retirados de la Guardia Civil) y dos cuñados guardias civiles que también estaban en prisión." Así que este cabo no solo había sufrido injusta prisión solo por ser guardia civil, también lo había padecido su en-

²⁹ Testimonio oral (TO) de Juan Carricondo Asensio (Barcelona, 14/05/2018)

³⁰ TO de Juan Carricondo Asensio (Barcelona, 14/05/2018)

³¹ *Ibidem*. Nos consta la veracidad de estos datos por documentos que nos facilita esta fuente oral.

torno familiar de guardias civiles. Por ello, desarrolló una animadversión hacia la República que cuando salió de la cárcel, ya como guardia nacional republicano, se tradujo en que decidió que quería pasarse a la otra España. Y cuando "lo enviaron al frente de Granada, el día 3 de febrero de 1937, por Orgiva, se pasó a las filas nacionales." Una vez depurado por los sublevados, reingresó en la Guardia Civil pero en el otro lado y combatió el resto de la guerra en el lado franquista "en los frentes de Sierra Nevada y posteriormente en Toledo."³². Después continuaría como guardia civil durante la Dictadura hasta su retiro.

El cabo Carricondo no se había posicionado ideológicamente hasta que un bando le persiguió injustamente, pero en aquel ambiente tan tenso y politizado de 1936, sí había no pocos guardias civiles que sí se habían adherido claramente a un sector u organización política. Esto haría inevitable que les señalaran de forma clara a partir de julio de 1936. No obstante, no pensemos que esto, en el caso de los guardias civiles, marcaría necesariamente el bando al que decidieron prestar servicio en julio de 1936. En una situación límite como esta, nos encontramos también guardias civiles que, como los anteriormente citados antepusieron su profesionalidad, hasta el punto de que optaron por defender la legalidad aunque esa militancia previa que tenían de tiempos pasados fuera en un partido o sector ideológico que se había unido al golpe de estado, por tanto, contra esa legalidad. Los guardias Vicente de la Jara Cala y Julio de la Jara Aparicio, padre e hijo respectivamente, estaban en julio de 1936 vinculados al partido golpista Acción Popular. Y, sobre todo, Julio (Vicente estaba retirado) no dudó en defender la legalidad republicana marchando a combatir al frente de Guadarrama donde, además, fue herido de gravedad... Aun así, al poco de recuperarse, a su alrededor algunos que conocían de sus simpatías por Acción Popular no se fiaban de que fuera sincero y Julio fue denunciado por su pasado y llevado ante un jurado de urgencia acusado de desafección³³ y se implicó también a sus padres. Pero fue declarado inocente (por tanto leal a la República) ya que aunque la sentencia reconoció que esa militancia derechista era verdad, también lo era que el guardia civil había combatido e incluso fue herido de gravedad luchando por la causa republicana³⁴. Aquí, tenemos un guardia civil que antepuso su deber a su ideología personal.

³² TO de Juan Carricondo Asensio (Barcelona, 14/05/2018)

³³ Archivo Histórico Nacional, Causa General de Madrid (Causa), Legajo 175/1, Caja 129/1: Exp.60 de 1937

³⁴ Causa, Legajo 145/2, Caja 99/2: Exp. 506 de 1937.

Continuamos en el terreno de la división ideológica y observamos que, por otro lado, la conocida falta de unidad que enfrentó a sectores y organizaciones dentro de la misma España republicana también tuvo mucho que ver en el posicionamiento de guardias civiles a partir del verano de 1936. Así, tenemos el caso del teniente Juan Bartol y Villalta, que hasta el 18 de julio de 1936 se había limitado a ser guardia civil sin mezclarse en la vida política. En esas fechas se encontraba en San Sebastián que se mantuvo leal al gobierno de Madrid. Pero el teniente era muy anticomunista y cuando hubo que tomar partido consideró (acertadamente o no) que esa República la dominaba el comunismo y decidió que, por ello, no quería combatir en ese lado. Pero tenía un problema: cómo pasarse al otro lado si no iba al frente y no encontraba la manera de que le enviaran a primera línea. Al final lo conseguiría a mediados de 1937, y en cuanto llegó a primera línea logró evadirse y "el resto de la guerra estuvo en el frente luchando con una de las brigadas de requetés de Navarra.".

No obstante, esa división interna ideológica de la España republicana, también ocasionó problemas, a la postre, a más de un guardia civil que padecería sospechas pero, a la vez, acabaría siendo el medio por el que se librara de esas desconfianzas al ser la causa de su reclutamiento para el frente de batalla. En medio de los recelos entre el nacionalismo vasco y especialmente comunistas o anarquistas³⁶ se encontró el capitán de la Guardia Civil Germán Ollero Morente³⁷, como veremos leal a la República pero que padecía una injusta sospecha de deslealtad. El capitán Ollero tenía enemigos en Madrid porque rechazaba tanto a comunistas como a anarquistas, además procedía del ejército y era africanista y, en los sucesos de octubre de 1934, había defendido la legalidad contra los revolucionarios e incluso fue condecorado y premiado³⁸. Es decir, tenía todos

³⁵ TO de Ginés Bartol Villalta (Cervelló del Llobregat, 18/03/2018)

³⁶ Esta realidad se constata si uno revisa la documentación y las expresiones que los nacionalistas utilizarían en sus comunicaciones especialmente en la primera mitad de 1937 cuando dentro del ámbito de la región vasca se referían a otros sectores de la República como los comunistas a los que llamaban, como sabemos que hacían los franquistas del otro lado, "rojos". Véase Ángel Bahamonde Magro, Javier Cervera Gil, *Así terminó la Guerra De España*, Marcial Pons, 2000, p. 286.

³⁷ AGHD, Fondo Valencia, Sumario 335, Caja 19645/8, Exp. de Germán Ollero Morente.

³⁸ Le concedieron la Cruz de la Orden de San Hermenegildo como consta en http://todoslo-snombresdeporcuna.blogspot.com/2011/05/capitan-german-ollero-morente.html (Recuperado el 1 de mayo de 2022) Y premio de efectividad por su actuación, en DOMG (27 de noviembre de 1934), nº 274, pág. 559.

los componentes para que la izquierda lo considerara un traidor sin detenerse en considerar qué postura había adoptado desde julio de 1936. Su pasado hizo que los primeros meses de la guerra fuera declarado disponible forzoso y tuvo que esconderse en casa de sus hermanos en Madrid porque supo que sospechaban de él. De hecho, en septiembre de 1936 el Comité Central de la Guardia Nacional Republicana escribió al ministro de Gobernación (Ángel Galarza) y al ministro sin cartera y nacionalista vasco Manuel de Irujo para acusarle de ser "de las personas que más duda ofrecen en cuanto a su amor al régimen republicano."39 Pero Irujo rechazó esas injustas acusaciones, avaló la lealtad de Ollero y, como respuesta, lo reclamó para que se incorporara al frente del Norte. Y efectivamente, el recién nombrado (el 7 de octubre) presidente del gobierno autónomo vasco, José Antonio Aguirre, incluyó a Germán Ollero en una lista de guardias civiles que se incorporarían a aquel frente. Al capitán de la Guardia Civil Germán Ollero se le entregó el mando del batallón Amaiur de gudaris40 y no debió de combatir mal en defensa de la causa porque, a comienzos de 1937, pasaría a ser jefe de Estado Mayor de la 2^a División del Ejército Vasco. Después, cuando se crea la primera Brigada Mixta, es designado él para el mando. Sufriría la retirada hacia el oeste desde Vascongadas hasta llegar a Gijón, donde el 20 de octubre de 1937 fue embarcado en el "María Santurce" hacia Francia. Y quiso continuar defendiendo la República por lo que regresó por Cataluña. Aunque ya no volvería al frente había demostrado suficientemente ya su compromiso con la causa republicana y así seguiría hasta el final de la guerra. El 29 de marzo de 1939 se entregó al ejército franquista en Torrebaja (Valencia) y asumió la condena que le impusieron los vencedores y unido a ello su expulsión de la Guardia Civil.

El peso de los prejuicios contra la Benemérita.

Tampoco pensemos que combatir en el frente era garantía de no tener problemas. En la España republicana no fue posible desterrar el recelo hacia los guardias civiles por completo. En 1937 e incluso en 1938 todavía hallamos denuncias o señalamientos como desafectos contra un guardia civil, cuando este nada había

³⁹ Estos documentos constan en el expediente de Germán Ollero Morente en AGHD, Fondo Valencia, Sumario 335, Caja 19645/8.

⁴⁰ PÉREZ RUBIO, PRIETO BARRIO, cit., p. 33. Y José Luis CERVERA CARRILLO, Los rojos de la Guardia Civil. Su lealtad a la República les costó la vida, La Esfera de los Libros, 2006.

hecho para merecer esa desconfianza sobre su lealtad... pero había sido guardia civil (ahora guardia nacional republicano). El guardia Pablo Olmeda Martínez⁴¹ que tomó parte en la toma del Cuartel de la Montaña en Madrid contra los rebeldes e inmediatamente después se fue a defender la República al frente de Guadarrama, tuvo que sufrir, aun en enero de 1938, que unos vecinos de Carabanchel Bajo, donde antes de la guerra había prestado servicio, le acusaron de desafecto por haber frecuentado en aquella etapa el bar "Castro", donde –decían- se reunía entonces gentes de derecha. Pero el jurado de urgencia afirmaría en su sentencia que Olmedo "ha prestado servicios como guardia nacional republicano en diferentes frentes de batalla (...) demostrando con ello su adhesión a la causa legítima de la República Española" y fue absuelto. Algo similar le sucedió al cabo Francisco García Marín que cuando ya había combatido voluntariamente en el frente de Toledo aun tuvo que aguantar una denuncia en 1938 la cual, por supuesto, también acabó en absolución por un tribunal porque se constataban sus servicios a la causa en primera línea.⁴² Aunque no siempre era fácil. El capitán Augusto Osuna Morente, solo horas después del golpe de estado, ya fue al frente de la sierra madrileña con su compañía para parar al ejército rebelde del Norte comandado por Mola. Pero no llegó porque el Comité del Frente Popular de Villalba le denunció, fue arrestado y conducido a Madrid. Fue juzgado por auxilio a la rebelión, pero sin pruebas, aunque hasta el 11 de abril de 1937 (¡¡9 meses después de haber acudido a defender la República al frente!!) no llegó la sentencia que lo absolvía y que reconocía expresamente que el capitán Osuna había prestado nobles e importantes servicios a la República⁴³. Y entonces sí, fue puesto en libertad y se reincorporó a la lucha en primera línea. Como vemos, pues, a algunos les costó más que a otros, pero el paso por el frente de estos ya guardias nacionales republicanos había servido para acreditar la lealtad de todos ellos frente a injustas acusaciones.

A otros no les dieron tiempo, en principio... Esa estereotipada desconfianza que muchas veces padecía la Guardia Civil en la España republicana llevó a si-

⁴¹ Causa, Legajo 341/4, Caja 300/2: Exp.55 – 1938, Jurado de Urgencia nº 4.

⁴² Esta sentencia del tribunal popular de Murcia consta en: AHGD, Fondo Madrid, Sumario 2794, Legajo 3259, Signatura 3860.

⁴³ Causa, Pieza 631 de 1937 (Exp.11 de esta caja) por auxilio a la rebelión, en Legajo 133/2, Caja 88. Y en AHGD, Fondo Madrid, Sumarios 1450 y 45684, CAJA 761/7: Exp. de Venancio de la Viuda y otros.

tuaciones muy injustas. El teniente Tomás de la Fuente Pérez⁴⁴ estaba enfermo con permiso en julio de 1936 en su pueblo de Sarrión (Teruel) y decide renunciar al permiso porque quiere defender la legalidad republicana reincorporándose a su unidad en Madrid. Pero cuando pasa por Barracas (Castellón) el comité local ve un uniforme de la Benemérita y lo detiene, todo indica que simplemente por ser guardia civil. Pasa por Segorbe, Valencia y al final Madrid donde es investigado para constatar que era un leal republicano, y es tan claro que es así, que directamente le dan el mando de una compañía de la Guardia Civil y le envían al frente de Extremadura, luego pasa a Talavera, donde el 11 de septiembre de 1936, consta que trató de impedir la evasión de un grupo de guardias de su compañía. Durante más de un año combatió en el frente hasta que en diciembre de 1937, le encargaron el mando de compañías de seguridad en retaguardia hasta el final de la guerra. Una vez más los injustos prejuicios contra la Guardia Civil habían penalizado a un leal combatiente republicano.

Prejuicios que también castigan al guardia civil José García Veras que estuvo más de un año combatiendo en el frente en favor de la República, pero en el pasado había servido en Sevilla. Y alguien que coincidió con él allí (no se sabe, porque la denuncia es anónima), en noviembre de 1937 le acusó de que, en aquella etapa, había perseguido a los obreros y de que había militado en falange. Esto segundo se consideró demostrado que era falso, pero por lo primero el jurado de urgencia sí lo consideró desleal a la República y aunque la sentencia reconoció expresamente que García Vera había combatido en favor de la República e incluso fue herido, esta vez pesó más su pasado y fue condenado a 1 año y 2 meses de internamiento en Campo de Trabajo⁴⁵.

Y a veces esa inseguridad de que por mucho que estuviera el guardia civil en el frente no se libraba de ser perseguido tenía consecuencias terriblemente trágicas. El capitán Baltasar Aparicio Martínez fue enviado al mando de otros guardias civiles para proteger el aeródromo de Getafe, debió hacerlo bien y de allí fue enviado al frente de Somosierra. Y cuando estaba allí sirviendo a la república, la conocida brigada del capitán José Luis Terry⁴⁶, que desde muy pronto se puso

⁴⁴ AHGD, Fondo Madrid, Sumario 2013, Legajo 7181, y Caja 8084, y Sumarios 2943 y 2986, Legajo 399, y Caja 4615: Exp. de Tomás de la Fuente Pérez.

⁴⁵ CAUSA: Legajo 340/2, Caja 297/2: Exp. 183 de 1938

⁴⁶ Robert Duró Fort, La lucha en la retaguardia. La Brigada Terry, Madrid 1936, en Eduardo Higueras Castañeda, Ángel Luis López Villaverde, Nieves Chaves, Sergio Nieves

a perseguir a los que, *motu propio*, consideraban enemigos de la República, fue a por este capitán de la Guardia Civil el 30 de agosto de 1936⁴⁷. Encerrado en la cárcel de Porlier acabó asesinado en una de las sacas de presos de comienzos de noviembre de 1936⁴⁸. Su paso por el frente no le sirvió para librarse de la sospecha de desafecto, aunque no hemos logrado saber si estaba fundamentada ese recelo porque no hubo juicio que lo acreditase.

"Lavar" un pasado sospechoso en primera línea.

No sabemos si el capitán Aparicio pagó con su vida la denuncia de alguien que hurgó en su pasado. La realidad es que hubo sobre todo tres episodios durante la Segunda República que fueron especialmente significativos para penalizar la imagen, en algunos casos, del guardia civil: su postura, actuación o actitud con respecto a ellos pesó muchísimo peso en la "etiqueta" que el entorno colocaría al guardia civil a partir de julio de 1936. Esos tres hitos fueron la conocida "Ley Azaña" de 1931, el intento de golpe de estado de Sanjurjo en agosto de 1932 y la revolución de octubre de 1934.

Y daba igual que el posicionamiento del guardia civil ante esos episodios, casi siempre no era por voluntad propia sino porque, quisiera o no, le exigían una respuesta, cumplía órdenes y el guardia civil quedaba marcado en un sentido u otro.

La "Ley Azaña" exigía una toma de posición de los guardias civiles (en tanto que eran militares) ante la República: quien quería continuar en el cuerpo debía prestar promesa de acatamiento al nuevo régimen si no, debía abandonar la Guardia Civil. Por consiguiente, los que en virtud de esta Ley tuvieron que abandonare el cuerpo aparecían ante su entorno cercano como guardias civiles que manifestaban un rechazo al nuevo régimen republicano en 1931. No obstante, podía ser, aunque ello apenas nadie lo tuvo en cuenta, que el guardia civil tomara esa deci-

CHAVES (coords.) El pasado que no pasa: la Guerra Civil española a los ochenta años de su finalización, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2020.

⁴⁷ Causa, Caja 216, Exp.11: Expte. nº 113 instruido contra APARICIO MARTÍNEZ, Baltasar por el delito de Desafección al Régimen.

⁴⁸ Causa, Caja 1526. Ramo Tercero (Cárcel de Porlier), f. 55.

⁴⁹ Fueron una serie de decretos aprobados por Manuel Azaña, como Ministro de la Guerra, entre abril y septiembre de 1931: constituían un intento de reforma militar para modernizar el ejército y también para tratar de reducir la presencia de monárquicos en sus filas y lograr mayor lealtad al nuevo estado.

sión porque la Ley le permitía acogerse a retiros extraordinarios conservando el sueldo, y entraban en juego cuestiones de conveniencia personal y no de lealtad o deslealtad al nuevo estado. La realidad es que los retirados quedaron señalados y, en julio de 1936, un guardia civil "retirado por la Ley Azaña" sería considerado poco o nada leal al régimen republicano.

Pero se dio el caso de que no pocos guardias civiles, bien para evitar ser perseguidos o bien porque sí querían defender la legalidad republicana, atendieron al requerimiento que hizo el gobierno, se presentaron para volver al servicio activo y pidieron que les enviaran al frente para demostrar su compromiso con la causa republicana. Así, el capitán de la Benemérita Francisco Rodríguez-Arias Mañoso, un "retirado por la ley Azaña", presentó, en el Ministerio de la Guerra, una papeleta de adhesión a la República... No se libró de un pasó breve por la cárcel de Porlier, pero inmediatamente después le dieron el mando de una compañía y el 1 de septiembre de 1936 estaba en el frente de Talavera. Llegó a ser herido pero volvería a primera línea, ahora a Taracena-Sigüenza (Guadalajara). Todo ello le valió para disipar dudas porque fue ascendido a Comandante y tomó el mando de un grupo de asalto. A finales de 1936 regresaría a la retaguardia madrileña donde pasaría el resto de la guerra en labores propias de la Guardia Civil de protección y seguridad, incluso se afiliaría al PCE para manifestar más sólidamente su lealtad a la República.⁵⁰

Y recuperamos una idea ya recogida en este trabajo: el dominio de la Guardia Civil en el ámbito policial del Estado en la España de los años treinta, a pesar de la aparición de la guardia de asalto, hizo que fuera el recurso principal del Gobierno para defenderse de todo aquel que quisiera derrocarlo o para hacer cumplir la leyes en todo el territorio. Y ese escenario se presenta en los intentos de golpe de estado de agosto de 1932 y de nuevo en octubre de 1934, antes de que llegara el de la máxima gravedad de julio de 1936.⁵¹ El efecto era que la Benemérita era, a los ojos de todos, la principal defensora del estado... y si este era injusto o responsable de lo que se consideraba injusticia, la Guardia Civil quedaba marcada como culpable de defender esa situación injusta... aunque se limitara a cumplir órdenes.

⁵⁰ AHGD, Fondo Madrid, Sumario 1647, Legajo 6929, Signatura 7762: Exp. de Francisco Rodríguez-Arias Mañoso.

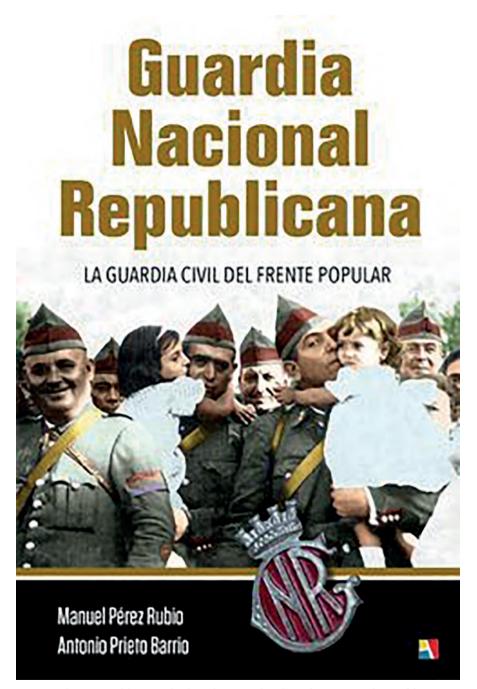
⁵¹ Gerald Blaney (jr.). "La historiografía sobre la Guardia Civil. Crítica y propuestas de investigación" en *Política y sociedad*, 2005, vol. 42, núm. 3, 31-44 (p.34).

Por ello, el posicionamiento ante el golpe de Sanjurjo también marcaría la imagen de los guardias civiles en el futuro. Hubo miembros del cuerpo que se sumaron a él con lo cual, de facto, pasaban a ser los enemigos de la república de 1931. Pero otros guardias civiles apostaron por defender la legalidad y fueron etiquetados de lo contrario. Y ese pasado afloraría a partir de julio de 1936. El guardia civil Crescencio de las Heras Cuevas servía en Santander en agosto de 1932 y, más allá de las órdenes recibidas, él se posicionó claramente en favor de la "Sanjurjada" y en un pueblo, Arroyo de Valdearroyo, con lo cual allí todos supieron de su rechazo al estado en ese momento. Pero cuando en julio de 1936 estaba destinado en Madrid, fue plenamente consciente de que, fracasado el golpe, debía ocultar qué había pasado en agosto de 1932. Los primeros meses de la guerra, su actividad fue discreta en su cuartel de Batalla del Salado, de cuyo comité incluso formó parte en septiembre, 52 y, por fin, consiguió en enero de 1937 que le enviaran al frente lo que le permitió convencer a su entorno un supuesto compromiso con la causa republicana que no sentía. Regresaría a Madrid para servicios de orden e incluso fue ascendido a sargento porque "destaca por su ideología antifascista y capacidad profesional."53 Era falso, pero el paso por el frente contribuyó a tapar su posición de aquel verano de 1932.

También los sucesos de octubre de 1934 pesaron, pero en sentido contrario. En julio de 1936 haber apoyado aquella revolución era entonces señal de adhesión a la República y haberla combatido señal de afinidad a los rebeldes de 1936. Poco importaba a la sociedad que aquellos hechos del otoño de 1934 fueron un enorme sacrificio para la Guardia Civil que sufrió 111 muertos y 182 heridos por defender la legalidad. Pero cuando poco más de un año después quienes habían protagonizado aquellos hechos accedieron al gobierno, pensaban que los guardias civiles que fueron a sofocar las revueltas quedaron marcados como reaccionarios y partidarios de los sectores ideológicos y políticos que ahora en 1936 daban el

⁵² Consta copia del acta de constitución de este comité con fecha 30 de agosto de 1936 en el que figura Crescencio de las Heras elegido como vocal, en AHGD, Fondo Madrid: Sumario 8385, Legajo 895, y Caja 1169 (f. 21). Y la pertenencia al mencionado comité se acredita también en varios expedientes en AHGD, Fondo Madrid, Sumario 8385, Legajo 4418, y Caja 5054, Sumario 8385, Legajo 5497, Caja 06173, y Sumario 6211, Legajo 6105, y Caja 6834.

⁵³ Copia de este documento en AHGD, Fondo Madrid, Sumario 8385, Legajo 895, y Caja 1169 (f. 21). Exp. de Crescencio de las Heras Cuevas



Manuel Perez Rubio y Antionio Prieto Barrio, *Guardia Nacional Republicana*. *La Guardia Civil del Frente Popular*

golpe de estado.⁵⁴ Daba igual que eso no fuera justo: muchos guardias civiles no habían podido elegir su posición en octubre de 1934, habían servido a la ley y al estado y lo que habían hecho es cumplir órdenes del gobierno. Para el Frente Popular y su entorno ideológico, si un guardia civil había reprimido en 1934 era rebelde en 1936 y, si no lo había hecho, se podía confiar en su lealtad a la República. En el lado republicano, la incorporación al frente de guerra era útil para "lavar" una imagen o una etiqueta que pudiera resultar inconveniente en el verano de 1936. En esa tesitura se halló el guardia segundo Francisco Martín Domínguez⁵⁵ quien notaba que despertaba sospechas alrededor porque en octubre de 1934, aunque es verdad que cumplía órdenes, había actuado para sofocar ese movimiento subversivo e incluso llegó a ser condecorado con la Cruz al Mérito Militar con distintivo rojo pensionada por su actuación en la comandancia de Valencia. En julio de 1936, le conceptuaron como persona, probablemente, contraria al Frente Popular cuando llegó destinado al puesto de Camporreal, cerca de Madrid. Consciente del lastre por su actuación año y medio antes debió de recibir con agrado que, sólo unos días después del fracaso de la rebelión en Madrid tuviera la oportunidad marchar a combatir en primera línea en el frente de Guadarrama. Mejor le vino incluso que fue herido y acabó en el hospital: reforzaba su imagen de compromiso con la República y además era alejado del frente. Y efectivamente, disipó las dudas sobre su lealtad hasta el punto de que le asignaron como mecanógrafo al Cuartel de García de Paredes de Madrid y allí, el cabo Antonio García Silva, 56 secretario del Comité depurador, le incluyó en una lista de claros leales a la República.⁵⁷ El guardia Martín Domínguez había logrado "lavar" su imagen y cumplió como oficinista sin llamar la atención... No obstante, podemos afirmar que este guardia civil interiormente simpatizaba más con los franquistas y en marzo de 1938 debió de notar que volvía alguna sospecha sobre él y de nuevo recurrió al frente: logró que lo destinaran al Destacamento

⁵⁴ Gerald Blaney (jr.). "La historiografía sobre la Guardia Civil. Crítica y propuestas de investigación" en *Política y sociedad*, 2005, vol. 42, núm. 3, 31-44 (p.40)

⁵⁵ AHGD, Fondo Madrid, Sumario 53642, Legajo 3296, Caja 3897: Exp. de Francisco Martín Domínguez.

⁵⁶ AHGD, Fondo Madrid, Sumario 49509, Legajo 4242, Caja 4874: Exp. de Antonio García Silva.

⁵⁷ Esta lista fue aportada por el cabo Antonio García Silva del Cuartel García de Paredes y secretario del Comité de este recinto y consta en los folios 162 y 163 del sumario instruido contra este cabo; AHGD, Fondo Madrid, Sumario 49509, Legajo 4242, Caja 4874.

de Miraflores de la Sierra (Madrid) donde vivió el final de la guerra de nuevo en primera línea. Pero meses después se constataría su adhesión al nuevo régimen franquista cuyo consejo de guerra lo exoneraría de culpa. Así continuaría el resto de su vida como guardia civil durante la Dictadura.

Y como contraste podemos comprobar como no pasar por el frente se tornaba en grave problema para un guardia civil que había participado en los hechos de octubre de 1934. El guardia Pablo Angulo Lahoz había actuado en defensa de la ley en la revolución de octubre de 1934 cuando estaba destinado en Carabanchel Bajo, cerca de Madrid. En principio este guardia desarrolló su actividad profesional sin problemas durante 16 meses en el Madrid republicano, pero de repente en noviembre de 1937 recibió la acusación del comité del Frente Popular de Carabanchel de ser enemigo de la República por su actuación en octubre de 1934 y "durante el "Bienio Negro". Compareció ante un Jurado de Urgencia y, la sentencia, en junio de 1938, que lo condenó por desafección a la República a 4 años de Internamiento en Campo de Trabajo y 10 años de suspensión de derechos⁵⁸ afirmó, expresamente, que la razón de su condena no fue su actuación en 1934, ni mucho menos, sino, precisamente, no haber acudido a combatir al frente en defensa de la República...como si fuera el único que se había escaqueado.⁵⁹ Muestra clara de la importancia para un guardia civil, que quisiera protegerse de un pasado, del recurso de acudir a primera línea a defender la República.

Por razones similares, precisamente tratar de conseguir que a un guardia civil lo enviaran al frente era una coartada para quien no era leal al bando republicano que dominaba la España en la que estaba y donde quería esperar acontecimientos, emboscado. Al teniente Juan Rodríguez Roselló⁶⁰ le sorprende el inicio de la guerra de vacaciones en Cartagena (Murcia). Cuando constata que allí fracasa el golpe de estado se presenta a los mandos de la Guardia Civil allí y manifiesta su explícita adhesión a la legalidad republicana, que en realidad era falsa... Logra llegar a Madrid, continúa aparentando lealtad a la República y en noviembre de 1936 consigue que le destinen al frente de Cuelgamuros (El Escorial) a las órdenes del Comandante Fernando Monasterio Bustos. Su primera intención era

⁵⁸ CAUSA: Legajo 232/3, Caja 181/2: Exp. 258 de 1938.

⁵⁹ Azaña llamó a los que eludían ir al frente y se paseaban armados por la retaguardia, los "caciques del fúsil", en "Discurso en el Ayuntamiento de Valencia" (21/01/1937) en Manuel Azaña, *Obras completas*, Vol. III, Madrid, Ediciones Giner, 1993, p. 939.

⁶⁰ AHGD, Fondo Valencia, Sumario 146, Caja 16111/10: Exp. de Juan Rodríguez Roselló.

pasarse a la otra zona pero fracasa, aunque logra que nadie sospeche que lo ha intentado de una forma que no está muy clara. Aún estaría en el frente de la sierra madrileña ocho meses; luego un año en retaguardia y en tierras murcianas. Pero el paso por el frente le dio imagen de lealtad a la causa republicana y en junio de 1938 le confirieron el mando del 18^a Grupo de Asalto con guarnición en Baza (Granada). Sin embargo, a su paso por Valencia se quedó allí y se unió a la quinta columna (que estaba en relación con el SIMP franquista y consta documentación que lo acredita⁶¹). Sorprendentemente no le supone ningún castigo y, es más, en octubre de 1938 le envían de nuevo al frente de Extremadura al mando de una compañía, señal de que continuaba haciendo creer a sus superiores que era leal. Sin embargo cuando estaba en tierras extremeñas se descubrió parte de la trama quintacolumnista de Valencia, salió su nombre, el capitán Rodríguez Roselló fue detenido por SIM el 2 de febrero de 1939 y conducido a Valencia donde quedó a disposición del Tribunal permanente de Levante como preso sospechoso de traición. En esta situación se encontraba cuando terminó la guerra. El paso de Rodríguez Roselló por los frentes le había permitido ocultar su desafección a la República casi hasta el final de la guerra: incluso en octubre de 1938 aún le confiaron un mando a quien está claro que era traidor a la República.

Y curiosamente en contraste con un oficial de la Guardia Civil que nos consta que no era leal a la República y que lo tapó con su presencia en el frente, encontramos otros oficiales de la Benemérita que estaban sinceramente comprometidos con la defensa de la República, pero constantemente sobre ellos sobrevoló la sombra de la sospecha de algunos llenos de prejuicios contra la Guardia Civil.

Una breve alusión a uno de los convulsos sucesos de la primavera de 1936, a partir del cual muchos guardias civiles madrileños quedaron marcados: su actuación y posicionamiento en relación con el asesinato y el posterior entierro del alférez de la Guardia Civil Anastasio de los Reyes, los días 14 y 15 de abril. Pues bien el comandante José Bustos Zárate se posicionó en ese momento muy claramente contra compañeros que quisieron hacer de esos sucesos una manifestación contra el gobierno. Eso pesaría en que, diez días después, fuera ascendido

⁶¹ Toda esa documentación del SIMP franquista que acredita los servicios prestados clandestinamente por Juan Rodríguez Rosello en favor de los franquistas durante la guerra constan en el expediente en que se investiga la actuación de Juan Rodríguez Roselló en AHGD, Fondo Valencia, Sumario 146, Caja 16111/10.

a primer jefe del Parque móvil, 62 puesto no menor pues era uno de los mandos principales del gran cuartel de las Cuarenta Fanegas en Madrid, el. En junio Bustos sería ascendido a teniente coronel de la Guardia Civil. 63 Es verdad que en julio de 1936 no sería de los que manifestaría un entusiasmo externo arrollador o muy marcado en favor del gobierno legal, pero sí prestaría el servicio que se le pidió. Su actitud parece que era más bien esperar acontecimientos hasta que, cuando en cuestión de horas hubo que adoptar una posición la del teniente coronel Bustos fue oponerse a la rebelión de otros oficiales de la Guardia Civil de su cuartel. En ese momento sí dejó clara su lealtad a la República, incluso sí permitió que se les facilitaran algunas armas a las milicias e incluso algunos testigos dicen que una radio.⁶⁴ Durante los primeros meses de guerra, Bustos continuó indudablemente leal al gobierno y nadie le exigió más gestos que lo acreditaran. Por ello, cuando en octubre de 1936 el presidente del Comité Central de la Guardia Nacional Republicana informaba de que se habían realizado "las indagaciones necesarias para el esclarecimiento sobre la conducta de afecto al régimen republicano" y el teniente coronel Bustos es "persona que es leal a la República democrática, según consta en los expedientes que este Comité posee." Se le había investigado junto a los oficiales guardias civiles Ramón Maraver Serrano, Alfredo Semprún Ramos y Mariano Casquero Cejuela y como habían "demostrado ser leales al Régimen constituido, se les propone para su continuación en el cuerpo. 65 Por ello, el día 23 de octubre y –se aclaraba- con acuerdo del citado comité se encargaba a Bustos Zárate que saliera para el frente de Sigüenza al mando de 500 hombres. Más aún, el 22 de diciembre de 1936 Bustos era ascendido a coronel, señalaba el comité citado, "por su inquebrantable adhesión y lealtad al régimen" y con antigüedad del anterior 19 de julio. 66 En noviembre se le asignaba a la Inspección General del cuerpo en la primera Comandancia⁶⁷ y Bustos ingresaba en el grupo uniformado del recién creado Cuerpo de Seguridad⁶⁸ que unificaba todas las fuerzas de orden

⁶² DOMG (25/04/1936), nº 96, pág. 193.

⁶³ DOMG (10/06/1936), nº 132, pág. 625.

⁶⁴ AHGD, Fondo Madrid, Sumario 659, Legajo 1451, y Caja 1891: Exp. de Rafael López Montijano.

⁶⁵ De ambos escritos consta copia en AHGD, Fondo Madrid, Sumario 659, Legajo 1451, y Caja 1891: Exp. de Rafael López Montijano. (f. 30v)

⁶⁶ Gaceta de la República (Gaceta), (22/12/1936), nº 357, Pp. 1080.

⁶⁷ Gaceta (22/01/1937), nº 22, Pp. 452.

⁶⁸ Gaceta (27/12/1936), nº 362, Pp. 1124 a 1126.

público y lo hacía con el aval de CNT-FAI.⁶⁹ Los anteriores son datos que indican que sus superiores no dudaban de su lealtad, e, incluso, una facción del bando republicano, la anarquista, tampoco. Pues bien, a pesar de todos estos avales que se irían presentando en dos meses, en ese mismo periodo, el teniente coronel Bustos padecería la típica injusta desconfianza de muchos sectores de las milicias populares hacia los guardias civiles. A los diez días de llegar a Sigüenza con sus 500 hombres un "agente" de las milicias informaba de que las fuerzas republicanas habían "estado a punto de tomar Sigüenza" y la culpa de que no se lograra al fine era de esas fuerzas de la Guardia Nacional Republicana que mandaba Bustos que habían sido superadas por el enemigo porque -decía el informante- su actuación no había sido "del todo clara y eficaz que debiera ser". Es decir, directamente acusaba a Bustos de combatir con poco entusiasmo. Y, más aún, ya presentados todos esos avales antes citados de su lealtad a la República, el Comité del Cuartel de Bellas Artes, en febrero de 1937, enviaba un oficio a Bustos, aún en el frente de Guadalajara, y le pedía explicaciones sobre la evasión "a las filas facciosas" de nueve guardias y que de ello se hubieran enterado por un particular y no por informe de ese jefe, o sea, de Bustos. Es verdad que frente a esta injusta desconfianza hacia este oficial de la ya Guardia Nacional Republicana, también, en marzo de 1937, otro miliciano que era nada menos que secretario del Comité Central de la Guardia Nacional Republicana, Valentín de Pedro, escribió al Jefe de los servicios del Instituto Armado en Madrid para elogiar la buena actuación del teniente coronel Bustos y de los guardias bajo su mando en ese frente de Guadalajara, que contra "el avance impetuoso de las divisiones italianas" hacia Brihuega se mantuvieron firmes y en sus puestos y evitaron que esas fuerzas cayeran en poder de los franquistas. Y, como último dato: Después de que Bustos con sus hombres participaran en esa batalla de Guadalajara, organizó la retaguardia tan bien que fue felicitado por haber realizado la evacuación y el repliegue con orden y regularidad en la zona de Brihuega, y de ello se informó al Comité Central de la Guardia Nacional Republicana. 70 En suma, estamos ante un alto oficial de la Guardia Civil, que si antes de julio de 1936 no se significó por un entusiasmo arrollador

⁶⁹ Centro Documental de la Memoria Histórica (en adelante, CDMEH): DNSD-SECRE-TARÍA, FICHERO, 8, B0117252: Ficha de José Bustos Zárate.

⁷⁰ Toda estas órdenes, informes, oficios, escritos y felicitación es documentación original republicana y consta incorporada en el expediente en AHGD, Fondo Madrid, Sumario 659, Legajo 1451, y Caja 1891: Exp. de Rafael López Montijano (ff. 9, 10, 11, 30v y 31)

por el gobierno del Frente Popular, siempre cumplió con el que era su deber y así continuó cuando llegó la rebelión sin asomo de duda. Eso supuso otorgarle la confianza del mando de fuerzas en el frente, pero, en su caso, ni el compromiso en primera línea fue suficiente a un teniente coronel de la Guardia Civil para no tener que padecer la desconfianza, sobre todo procedente de los sectores milicianos del Ejército Popular, aunque no de todos. Son los contrastes que padeció no pocas veces la Guardia Civil incluso aunque se jugara la vida en primera línea. Parece que constantemente tenían que acreditar la sinceridad de su compromiso.

Cuando el paso por el frente es un lastre para el futuro

Un último aspecto para considerar. Si hemos visto que el paso por el frente de batalla era general mente útil para acreditar la lealtad a la República, con lo que no contaban probablemente esos guardias civiles es con que se pudiera convertir, en el futuro de la posguerra en un medidor de lealtad o de adhesión al régimen franquista vencedor. Y ello supondría un problema no menor para muchos guardias civiles al terminar la guerra.

La identificación del teniente de la Guardia Civil Tomás Torán Ramos⁷¹ era tal que incluso había colaborado con la conspiración previa a julio de 1936. Esa actividad subversiva la había realizado dentro del Grupo de Regulares de Larache del arma de infantería desde donde en mayo de 1936 se había pasado a la Guardia Civil. ⁷² El 18 de julio se suma a la sublevación en Guadalajara donde, con claro protagonismo de la Guardia Civil, triunfa pero tan sólo 24 horas (hasta que llegan allí tropas leales procedentes de Madrid). Sin embargo el rebelde teniente Torán logra eludir el castigo que padecen otros y logra llegar el 19 a Madrid. Durante seis días este teniente actúa allí donde se le ordena en servicios de orden y control por la ciudad, agregado a la compañía del capitán Ladislao Rueda Martín; otro guardia civil partidario de los sublevados pero que de momento cumple en espera de acontecimientos. El 24 de julio la compañía del capitán Rueda es enviada al frente en la Sierra de Guadarrama. Cuando llegan, allí llevan dos días en que se han observado ya demasiadas deserciones de guardias civiles hacia el otro bando, con lo cual se desconfía de ellos. Muchos de la compañía de Ladislao Rueda,

⁷¹ AHGD, Fondo Madrid, Sumario 11, Legajo 7595, y Caja 8679: Exp. de Gerardo Ruiz Zapata y otros.

⁷² DOMG, 1936, Nº 122, pág. 495 y 496

persisten en la idea de tratar de evadirse, pero el teniente Torán cambia de idea de momento porque cree que están muy vigilados. Conoce varios planes pero Torán no se decide y, al final, cambió de idea. El 9 de agosto, aprovechó que tuvieron que huir inopinadamente ante un bombardeo de la artillería sublevada, simula una caída producto e hizo creer que se había hecho un esguince en un tobillo. Ya contaba con que en Madrid la complicidad de un médico certificaría la lesión. Así fue e incluso que le proporcionara unas muletas⁷³. Con esa ficción se fue a su casa y cada vez que por allí aparecían inoportunas visitas él les mostraba el documento del médico y escenificaba su cojeo con las muletas. Consecuencia de todo ello, el 10 de noviembre de 1936 fue declarado disponible forzoso pero, probablemente protegido por un oficial afín, sortearía todos los problemas, y además se afilió a las Juventudes Sindicalistas. 74 Consigue que pase el tiempo discretamente, hasta que en agosto ya de 1938 se le ordenó reincorporarse a las órdenes del Ministerio de Defensa Nacional, aun así un antiguo cabo ya retirado que había servido a sus órdenes lo dio cobertura en una portería en la que este trabajaba y así pasó el resto de la guerra. Sin embargo, en el consejo de guerra depurativo habitual para todos los que habían pasado la guerra en zona republicana, los vencedores le echaron en cara que no se hubiera cambiado de bando cuando estuvo en el frente en Guadarrama. Ello supuso que fuera condenado, por negligencia, a seis meses y un día de prisión menor en junio de 1939 y, aunque fue indultado a los tres meses, no lo sería de las accesorias, ni siguiera cuando pidió revisión de sentencia, en 1945. Por ello fue expulsado de la Guardia Civil definitivamente...

El caso del alférez Gerardo Ruiz Zapata⁷⁵ sigue los mismos derroteros que el del teniente Torán. De hecho, su peripecia es idéntica hasta el 24 de julio de 1936. Comienza la guerra en Madrid y acaba ese día, con la compañía del capitán Rueda Marín en Guadarrama y también no ve nada claro que pueda evadirse ante la vigilancia a la que sometían a los guardias civiles.⁷⁶ Aunque este alférez sí pasó

⁷³ Consta documento del médico en el que certifica que Tomás padece una lesión por esguince de tobillo en AHGD, Fondo Madrid, Sumario 11, Legajo 7595, y Caja 8679: Exp. de Tomás Torán Ramos y otros.

⁷⁴ Consta un carnet de las Juventudes Sindicalistas con su nombre con fecha de alta del 6 de febrero de 1937, en AHGD, Fondo Madrid, Sumario 11, Legajo 7595, Caja 8679: Exp. de Gerardo Ruiz Zapata y otros.

⁷⁵ AHGD, Fondo Madrid, Sumario 11, Legajo 7595, y Caja 8679: Exp. de Gerardo Ruiz Zapata y otros.

⁷⁶ AHGD, Fondo Madrid, Sumario 157, Legajo 1764, y Caja 02267: Exp. del capitán Ladi-

por la cárcel Modelo de Madrid, durante 10 días en octubre de 1936, al final no fue considerado desafecto y se reincorpora a la ya Guardia Nacional Republicana "por haberse demostrado que (...) son leales al régimen legalmente constituido, según informe emitido por el Comité Central de dicho Instituto".77 El paso por el frente le otorga legitimidad y ocupó puestos de cierta relevancia en la Comandancia de Madrid. 78 Incluso, a finales de febrero de 1937, regresa al frente y al mando de una compañía, en primera línea en un lugar llamado Cerro Santo, cerca de El Escorial. Allí Gerardo podría haberse evadido a la otra zona porque de hecho sí lo hicieron tres sargentos y cuatro cabos de su compañía. Esos hechos vuelven a arrojar sombras de duda sobre los guardias civiles y su unidad fue relevada y llevada de nuevo a Madrid. A finales de 1937, le llega el retiro por edad (49 años). Como Torán, en el fondo el alférez Ruiz no simpatizaba con la República y en marzo de 1939 lo tenemos prestando servicios policiales o similares de orden público en el Distrito de Universidad mientras los franquistas entran en Madrid.⁷⁹ Pero de nada le sirvió. En el consejo de guerra depurativo al que fue sometido le acusaron de haber prestado servicio -en expresión del momento- "a los rojos" y aunque la sentencia sí reconocía que este alférez era afin al régimen vencedor, como había combatido en el frente y había tratado de pasarse a la otra zona, se lo hicieron pagar: 3 años de prisión por auxilio a la rebelión, y la consiguiente expulsión de la Guardia Civil.

El caso del capitán de la Guardia Civil Adolfo Carretero Parreño⁸⁰ llamativo porque este oficial, claramente desafecto a la República, sí había actuado en favor del bando franquista. De entrada Carretero participó en la conspiración en Valencia en 1936 desde su puesto en el Primer Escuadrón de la Comandancia de Valencia Interior: era enlace entre la Guardia Civil y el ejército acantonado en Valencia y en conexión directa con su máximo jefe el general González Carrasco. Cuando fracasa la rebelión, el capitán Carretero es sospechoso, con fundamento,

slao Rueda Martín.

⁷⁷ DOMG, 1936, nº 220 (p. 198).

⁷⁸ AHGD, Fondo Madrid, Sumario 374, Legajo 4489, y Caja 5128: Exp. de Miguel García Mate

⁷⁹ Consta certificado emitido por un jefe de milicia falangista que acredita que Gerardo prestó esos servicios de orden en AHGD, Fondo Madrid, Sumario 11, Legajo 7595, y Caja 8679: Exp. de Gerardo Ruiz Zapata y otros.

⁸⁰ AHGD, Fondo Valencia, Sumario 267, Caja 20139/1: Exp. de Adolfo Carretero Parreño.

de deslealtad a la República. Pero lograr eludir la condena cuando pasar incluso por el tribunal por alta traición y espionaje. Por ello continua en la ya Guardia Nacional Republicana, desde mayo de 1937 en la comandancia de Valencia interior, 81 incluso, más adelante ascendería a Mayor. 82 En esa etapa visita los frentes... pero para obtener información de la situación de las fuerzas republicanas que pasaba al otro lado.83 Consigue mandar un escuadrón en el verano de 1937 y que lo envíen a Teruel, con la inicial idea de evadirse al otro lado, junto con el capitán Rodrigo Arellano Requena, que sí lograría, aunque Carretero fracasó.84 Pasaría el año y medio siguiente ordenando repliegues y retiradas de tropas en todo el frente de los Montes Universales y en la carretera Teruel-Valencia y muy probablemente pasando información a través de la quinta columna valenciana. Solo porque debió de considerar, como otros, que sería bueno para acelerar el final y apoyó en marzo de 1939 al Consejo Nacional de Defensa después del golpe de Casado en Madrid85. El capitán Carretero fue claramente un traidor a la República, pero no haberse pasado al otro lado cuando tuvo oportunidad le pasaría factura. La sentencia de su consejo de guerra depurativo afirmaba que era "afecto al Glorioso Movimiento Nacional" que contribuyó a preparar y al que se trató de sumar porque se había comprometido a ello, también que fue enlace de la quinta columna valenciana y "ha facilitado algunas informaciones de índole militar a la zona nacional." Pero haber estado activo toda la guerra en el ejército popular en los frentes y no haberse pasado al otro lado motivó su condena por auxilio a la rebelión a 12 años y un día de reclusión menor. Se quedaría en 3 años de prisión menor en julio de 1940, pero le mantenían las accesorias, es decir, no podría volver a la Guardia Civil.

Parece claro que cuando el guardia civil en zona republicana, pero poco afecto a ella, trataba de disimular su posición yendo a primera línea, se creó un problema en el futuro si no tenía la decisión de evadirse. Oficiales, claramente alineados con los sublevados, luego franquistas, incluso desde antes de 1936, se les exigiría

⁸¹ Gaceta (11/05/1937), nº 31, pág. 635.

⁸² CDMH, DNSD-SECRETARÍA, FICHERO, 11, C0086001

⁸³ AHGD, Fondo Valencia, Sumario 335, Caja 19645/8: Exp. de Germán Ollero Morente.

⁸⁴ AHGD, Fondo Madrid, Sumario: 299, Caja 20546/6: Testimonio del guardia civil, Rodrigo Arellano Requena en Valladolid en agosto de 1937, investigado por su evasión desde la zona republicana a zona franquista.

⁸⁵ CDMH, DNSD-SECRETARÍA, FICHERO, 11, C0086002

haberse pasado a combatir al otro lado porque se entendía que estar en el frente era tener oportunidad de hacerlo. Tal vez no sufrieron condenas duras, pero sí la expulsión de la Guardia Civil para el resto de su vida.

Y para concluir el análisis de cómo el paso por el frente tuvo peso en cómo fue la vida de los guardias civiles, después, bajo el franquismo, nos detenemos en el caso del capitán Antonio Bermúdez de Castro Blanco en un episodio en la sierra madrileña de Guadarrama muy controvertido que no se aclaró hasta años después de terminada la guerra.

Todo comienza con una actuación extraña del capitán Bermúdez de Castro, al mando de un escuadrón de caballería de la segunda comandancia del cuarto tercio de la Guardia Civil⁸⁶, la tarde del 19 de julio de 1936. Cuando pasa con su unidad por delante del Cuartel de la Montaña decide no unirse a los que ya se habían sublevado en su interior (aunque se lo pidió expresamente el general Fanjul).⁸⁷ Alegaría que debía llegar al Palacio Nacional (hoy Palacio Real) para cumplir las órdenes del general Luis Castelló Pantoja el nuevo Ministro de la Guerra porque consideraba que era más útil allí con su escuadrón para evitar los desmanes de las milicias y después ir al cuartel de Cuatro Caminos.⁸⁸ De esta forma, eludió comprometerse con los rebeldes y el mismo día 21 de julio se le ordenó, y sí lo cumplió, incorporarse al frente de Guadarrama, según afirmaría luego él con la intención de pasarse a la otra zona, pero en este punto la historia se vuelve algo confusa porque diez días después tendría lugar un episodio muy controvertido que implica a tres guardias civiles: el capitán Antonio Bermúdez de Castro Blanco, el Comandante Valero Pérez Ondategui y el capitán Federico Palacios Varela.

En este punto, la historia la conocemos porque en 1940, el general Luis Bermúdez de Castro y Tomás, padre de Antonio, presentaría una denuncia contra el comandante Valero Pérez Ondategui, del 23º Tercio de la Guardia Civil de Ciudad Real, y el capitán Federico Palacios Varela, de la Comandancia de Cuenca.⁸⁹

⁸⁶ DOMG (22 de mayo de 1936), nº 116, pág. 430.

⁸⁷ Expediente "Cuartel de la Montaña" (tres primeras piezas). En AHGD, Fondo Madrid: Causa 1499, legajo 12757.

⁸⁸ Varios testimonios incluidos en el "Expediente de Recompensas del Cuartel de la Montaña. Cuarta pieza desglosada" en AHGD, Fondo Madrid, Sumario 517, Legajo 7822, y caja 90566. Miguel López Corral, *cit.*, pp. 357-358.

⁸⁹ AHGD, Fondo Madrid, Exp. 100721, Caja 5886: Exp. de Valero Pérez Ondategui y Federico Palacios Varela.

Les acusaba de haber puesto denuncia falsas y difamado a su hijo en relación con unos hechos el 31 de julio de 1936 en el Alto del León. Esa noche el comandante Pérez y el capitán Palacios supuestamente se evadieron a la zona sublevada junto con 11 guardias civiles. Una vez en la otra zona esos dos oficiales acusaron al capitán Bermúdez de Castro de que había tratado de impedir esa evasión e incluso de que había ordenado disparar contra los que se pasaban al lado franquista.⁹⁰ Era una acusación falsa: esa noche del 31 de julio de 1936, el capitán Antonio Bermúdez de Castro no estaba en el Alto del León, sino en el hospital de Carabanchel en Madrid, como supuestamente enfermo. Y cuando la justica republicana abrió una causa en el Tribunal Especial contra Alta Traición⁹¹ contra nada menos que 249 guardias civiles que se evadieron en aquel episodio, el primero en la lista de encausados era el comandante Valero Pérez Ondategui, pero entre los otros 248 no figura el capitán Bermúdez de Castro. La explicación más probable es que Pérez Ondategui y Palacios Varela no se habían pretendido evadir esa noche a zona sublevada sino que habían sido copados en una ofensiva de los sublevados. Para evitar caer como prisioneros alegarían que estaban en medio de una evasión hacia su zona, lo cual era falso, y acusaron al capitán Bermúdez de Castro de dispararles para impedirlo porque este sí sabía la verdad de lo ocurrido y la condición de los supuestos fugados. Es más el padre (el general) aportaría el dato de que la esposa de Pérez Ondategui cobraría después del gobierno republicano como esposa de un prisionero de guerra. 92 Y está claro que Antonio Bermúdez de Castro sí era afín a los sublevados como lo manifiesta que, tiempo después, fue declarado desafecto a los republicanos, expulsado del cuerpo e incluso condenado a muerte por tribunales republicanos. Además, al final, sí logró pasarse a la zona franquista por otro frente y, cuando fue convenientemente investigado, fue absuelto en consejo de guerra celebrado en Valladolid, el 18 de mayo de 1938, y se reincorporó a la Guardia Civil en la Comandancia de Teruel. También es cierto que ya en 1940, por los acontecimientos del 19 de julio de 1936 en Madrid pasó por otro

⁹⁰ Antonio Vargas, Alberto Laguna, "La 'gran evasión' de la Guardia Civil por la sierra de Guadarrama" en https://guerraenmadrid.net/2019/03/24/la-gran-evasion-de-la-guardia-civil-por-la-sierra-de-guadarrama/ Recuperado el 2 de marzo de 2022.

⁹¹ Expte. nº 242 instruido contra Tercio 23 de la Guardia Nacional Republicana, Comandancia de Ciudad Real por el delito de Traición, en Causa: Caja 81: Exp. 17.

⁹² AHGD, Fondo Madrid, Exp. 100721, Caja 5886: Exp. de Valero Pérez Ondategui y Federico Palacios Varela (ff. 2 y 3).

consejo de guerra del que una primera sentencia le condenaría por negligencia a 3 años de prisión. Pero fue revisada, acabaría revocada y Antonio Bermúdez de Castro sería absuelto "con todos los pronunciamientos favorables" ⁹³. Se retiraría en septiembre de 1943 ⁹⁴ con el empleo de Comandante, fijando su residencia en Sevilla, lo cual es claro indicativo de que se reincorporó a la Guardia Civil donde sirvió ya como leal o afecto al nuevo régimen franquista. Lo llamativo es que el esclarecimiento de la historia de aquella noche del 31 de julio de 1936 no evitaría que tanto Pérez Ondategui como Palacios Varela continuaran bajo el franquismo haciendo carrera en la guardia civil. ⁹⁵

Conclusiones

La Guardia Civil desde 1844 y los 90 años siguientes se había dedicado a la preservación o restauración del orden público, a la seguridad y la persecución del delito y siempre al servicio del estado, fuera el que fuera, y a la orden de la autoridad. Por tanto, aunque de carácter militar, la Benemérita no era una fuerza armada destinada a actuar en la vanguardia de un frente de combate en una guerra.

Por ello, creemos que este artículo hace una aportación novedosa al conocimiento del papel de esta institución, ya muy presente en la vida de España en 1936, porque aborda lo que significó para la Guardia Civil una faceta hasta ahora poco trabajada: su participación como fuerza armada en los frentes de la Guerra Civil Española.

Como se trata de un campo de estudio muy amplio sobre la Benemérita nos hemos centrado en una parte de este escenario. Hemos citado al comienzo del trabajo diversos estudios que corroboran que, para no pocos sectores y colectivos, la Guardia Civil estaba bajo la injusta sospecha de ser poco leal a la República por lo que nos ha parecido interesante analizar cómo la incorporación de guardias civiles al frente de batalla se constituyó en un medidor de la lealtad o, al contrario,

⁹³ Consta en AHGD, Fondo Madrid, Exp. 100721, Caja 5886: Exp. de Valero Pérez Ondategui y Federico Palacios Varela (ff. 10 a 12)

⁹⁴ Este oficio consta en el "Expediente de Recompensas del Cuartel de la Montaña. Cuarta pieza desglosada" en AHGD, Fondo Madrid, Sumario 517, Legajo 7822, y caja 90566.

⁹⁵ Véase la integración de coronel de Pérez Ondategui y de comandante de Palacios Varela en la Guardia Civil en julio de 1952 en el Diario Oficial del Ministerio del Ejército (22/07/1952), nº 164, pp. 305 y 306.

del escaso compromiso de sus integrantes con el bando que defendió esa legalidad republicana. Combatir en primera línea era el escenario idóneo para valorar el nivel de compromiso del guardia civil con causa del Frente Popular. Y ello operó de diversas formas.

Los guardias civiles que en su vida profesional se habían ceñido al cumplimiento de su deber sin mezclarse en los avatares políticos, a partir del 18 tuvieron que posicionarse. Evidentemente esto implicaba connotaciones ideológico/políticas, incluso en el caso de que optaran por defender la legalidad establecida desde 1931. Pero como el resto de guardias civiles padecían la mirada recelosa de sectores de la izquierda y revolucionarios que eran una mayoría la España republicana. Una forma de disipar dudas era combatir en primera línea por la causa.

Pero hemos comprobado también que, especialmente en la España rural, incluso guardias civiles que se mantuvieron en el cumplimiento de su deber defendiendo la legalidad, simplemente por llevar el uniforme de la Guardia Civil eran objeto de sospecha y hasta pasaban por la cárcel. En estos casos, la consecuencia pudo ser que esa injusta persecución generara en ellos una animadversión hacia la causa republicana y acabara en acudir al frente pero para pasarse al otro bando.

Bien es cierto que la adscripción o simpatía de un guardia civil a un sector u organización política no significaba necesariamente el seguidismo a las posiciones de esta. Encontramos guardias civiles que después de julio de 1936 pusieron por encima su condición de guardia civil: aparcaron su ideología (incluso aunque fuera de las que apoyaron la rebelión) y sirvieron con lealtad al estado, que es lo que se habían comprometido cuando ingresaron en el instituto armado. Y también el frente fue el escenario idóneo para dejar clara su postura leal.

Esa situación anterior tiene una peculiar aparición dentro de la desunida España republicana. También hubo guardias civiles que padecieron la presión de sectores políticos del Frente Popular (comunistas o anarquistas, sobre todo) por ser afines a otros, en teoría, también leales al estado republicano, pero distanciados de los anteriores. Al final estos guardias salvaban las sombras de sospecha que arrojaban sobre ellos incorporándose, jugándose la vida en los frentes de combate y acreditando su compromiso con la República.

Pero uno de los males de la República fue que en esos ámbitos ideológicos más extremistas de la España republicana demasiadas veces y demasiado tiempo mantuvieron sus reticencias o sospechas contra los guardias civiles. Casos que

hemos visto de guardias civiles que hasta casi dos años después de estar bregando en favor de la República, se vieron obligados a regresar al frente porque, sobre todo desde ámbitos revolucionarios, se les continúa acusando de desafectos simplemente por proceder de la Guardia Civil. Es indudable que esa desconfianza debió de mermar el ánimo y la capacidad de lucha de ese guardia civil injustamente señalado. Aparte de que, en ocasiones, esa injusta denuncia de traidor derivaba en largos procesos judiciales que privaban de un guardia nacional republicano que combatiera en el frente en defensa de la causa republicana, únicamente por los prejuicios contra el instituto armado.

Y el asunto se tornaba más grave, cuando, sobre todo en los primeros meses de la guerra, la arbitrariedad de actuaciones sobre las personas de los militantes más extremistas (como la famosa Brigada Terry) acaban por llevar a la ejecución, sin formación de causa, de un guardia civil que era sacado del frente, cuando combatía por la causa republicana, y sin que nadie hubiera acreditado en tiempo y forma la acusación de desleal que sobre el guardia civil asesinado alguien había vertido.

No pocas de este tipo de persecuciones nacían de un pasado que penalizó o marcó la imagen de muchos guardias civiles en 1936. Tres episodios de la Segunda República fueron muy significativos: la "Ley Azaña" de 1931, el golpe de Sanjurjo de agosto de 1932 y la revolución de octubre de 1934. La participación de guardias civiles en los tres hitos etiquetaría para el futuro a muchos de ellos con respecto al propio estado republicano en 1936. La reforma militar de Azaña obligó a los guardias civiles (en tanto que militares) a manifestar públicamente su posición ante el nuevo estado. El fallido golpe de estado del verano de 1932 supuso para muchos, poca fiabilidad de lealtad hacia la República a los que lo apoyaron y lo contrario a los que se opusieron a Sanjurjo. Y la revolución del otoño de 1934 hizo el mismo efecto aunque en sentido contrario: los apoyos presuponían una posición favorable a la izquierda y la represión de un guardia civil le etiquetaba como alguien de posiciones conservadoras. Y estas "etiquetas" no tenían en cuenta, especialmente para los casos de 1932 y 1934, que, muchas veces, la actuación del guardia civil estaba condicionada por las órdenes que cumplía de sus superiores. Pero el hecho es que en julio de 1936, no pocos guardias civiles eran perfectamente conscientes de que lo que habían hecho en esos tres episodios ahora les colocaba ante su entorno en una posición o la contraria frente a los acontecimientos del verano de 1936. Y de nuevo, tratar de ir al frente a combatir era un recurso para modificar el concepto que el entorno tenía de un guardia civil.

Sin embargo no nos engañemos que también hubo guardias civiles que se pasaron casi toda la guerra en el lado del frente republicano, pero eran partidarios del bando franquista e incluso llegarían a actuar clandestinamente contra la República en el seno de ella. En estos casos el frente se convertía en una coartada o una tapadera para algunos que eran realmente traidores hacia la causa que externamente parecían defender. Entonces para el guardia civil el frente era un medio para emboscarse en el bando enemigo.

Pero estos emboscados que se camuflaban gracias a su paso por el frente en el lado republicano, en ocasiones pagaron el precio de arruinar su futuro entre los vencedores. Sabemos por otros trabajos% que el franquismo vencedor fue especialmente duro, injustamente severo, con los integrantes de la Guardia Civil (en comparación con otros cuerpos como la guardia de asalto o los carabineros) que permanecieron en el bando republicano. 97 Y en línea con ello, tampoco tuvo mucha comprensión con los guardias civiles que acudieron a primera línea en el lado republicano y, por mucho que luego se demostrara que sí que eran afines a los sublevados o franquistas, no aprovecharon esa situación en vanguardia para pasarse a la otra zona. Es llamativo leer sentencias de consejos de guerra a partir de 1939 en que se afirma, sin ambages, la identificación de un guardia civil con el "Glorioso Movimiento Nacional" (que es la terminología al uso) pero al que se condena porque no había cruzado las líneas para incorporarse a la "España nacional". Y de nada servía al guardia civil que se había encontrado con unas circunstancias que se lo habían puesto muy difícil. En esos casos la condena no solía ser muy severa pero suficiente para que significara la expulsión del cuerpo de la Guardia Civil

⁹⁶ Javier Cervera Gil, *La represión judicial de las fuerzas de orden en la posguerra: Cuando el uniforme marca el destino*, en Glicerio Sánchez Recio, Roque Moreno Fontseret (eds.) *Aniquilación de la República y castigo a la lealtad*, Publications Universitat d'Alacant, 2015, pp. 233-242.

⁹⁷ Cataluña ha sido un escenario donde ha sido especialmente estudiado el decisivo papel de la Guardia Civil en el fracaso de la sublevación y, en relación con ello, esta dureza en el castigo a la Guardia Civil que permaneció leal a la Republica en julio de 1936: Manel Isques Corbella, "Disciplinados en 1936, ejecutados en 1939. Proceso sumarísimo a la Guardia Civil de Barcelona"; en Ayer; Vol. 43: *La represión bajo el Franquismo*; 2001; pp. 139-161. Y Mario Lop Franch, "La primera causa militar de la represión franquista en Barcelona"; en https://www.despertaferro-ediciones.com/2022/la-primera-causa-militar-de-la-represion-franquista-en-barcelona-guardia-civil-aranguren/*Revista Desperta Ferro*; Desperta Ferro Ediciones; Madrid; 2022: recuperado el 10 de agosto de 2022.

En consecuencia, podemos concluir que los guardias civiles acudieran a los frentes para combatir tuvo mucho que ver, en su caso específicamente, con la necesidad que muchos sentían de dejar claro a su entorno, a los que les rodeaban, a los que a veces les miraban con duda o sospecha, simplemente porque –para algunos- ser guardia civil era sinónimo de traidor, pero que ellos eran leales. Muchas veces era verdad y hacían lo que cualquier combatiente convencido entonces llevaba a cabo: defender en lo que creía. También es cierto que el frente, otras veces, actuaba como un mecanismo de protección de aquel guardia civil que no era partidario del bando republicano y quería salvar la situación, esperar que los acontecimientos evolucionaran en sentido favorable a sus intereses o, incluso, dañar los intereses del bando por el que aparentemente estaba combatiendo.

También cabe pensar que tanta duda y tanta exigencia, específicamente sobre los guardias civiles, para que demostraran constantemente (hemos visto casos hasta 1938) su lealtad a la República debió de actuar en contra de la eficacia en el combate y, por tanto, de los intereses de la República. Como no pensar que en una persona que se juega la vida en un frente de batalla no le restaría eficacia pensar que estaba permanentemente vigilado o siempre bajo la sombra de la duda aunque no hubiera dado razones para ello, solo por su uniforme. Es difícil de medir el peso que esto debió tener en la derrota final republicana. Pero el desconfiado siempre duda del otro y el que padece el prejuicio (el guardia civil) se desesperanza y se desmoraliza muy probablemente.

No obstante, como ya apuntábamos al principio, queda camino por recorrer en este campo de investigación. El frente no fue únicamente el escenario donde se expresó la lealtad y el compromiso de los guardias civiles con la causa. La primera línea fue también donde muchos guardias civiles se destaparon como eficaces mandos militares o, al contrario, realidad ante la que afloraron miedos o rechazos a jugarse la vida de guardias civiles que los suyo era el orden público en las calles y no la lucha en la trinchera. También el frente para los guardias civiles, y algo se ha apuntado de ello en este trabajo, fue la posibilidad de pasar a defender la verdadera causa en la que ese español creía y no en la que, geográficamente, le había tocado. Y, por último, las trincheras en vanguardia fueron también escenario donde los guardias civiles trasladaron actividades que ya habían desarrollado como fuerza de seguridad y orden público tales como la información, el espionaje o el contraespionaje. Todos estos son terrenos en los que queda profundizar en futuras investigaciones.

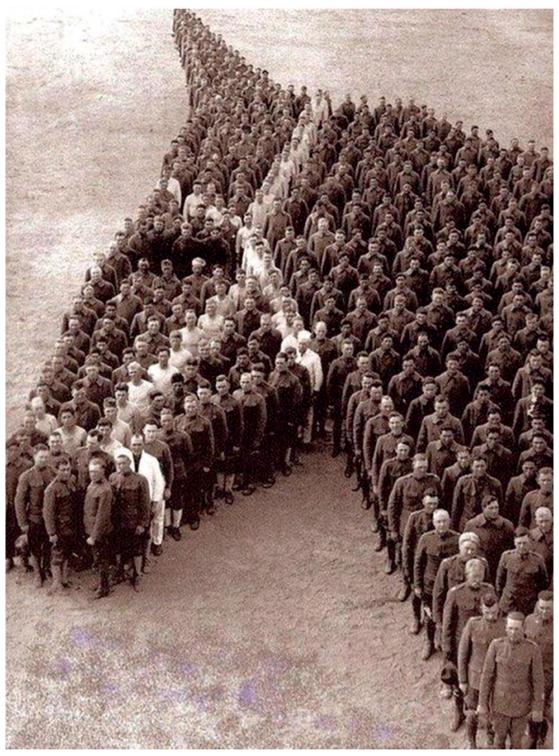
BIBLIOGRAFÍA

- AGUADO SÁNCHEZ, Francisco. "La Guardia Civil y el Alzamiento Nacional: Ávila, la ciudad olvidada"; en *Revista de Estudios Históricos de la Guardia Civil*; núm. 13; 1974; pp. 13-69.
- AGUADO SÁNCHEZ, Francisco. Historia de la Guardia Civil; Tomo 5: Los agitados años treinta. Barcelona; Planeta; 1983.
- Bahamonde Magro, Ángel y Javier Cervera Gil, *Así terminó la Guerra de España*, Marcial Pons; 2000.
- BLANEY, Gerald. "Between Order and Loyalty: The Civil Guard and the Spanish Second Republic, 1931-1936", en G. Oram (dir.), *Conflict & Legality: Policing mid-twentieth century Europe*, Londres, Francis Boutle; 2003
- Blaney, Gerald. "Keeping Order in Republican Spain, 1931-1936: A Reassessment", en Gerald Blaney (dir.) *Policing Interwar Europe: Crisis, Change and Continuity, 1918-1940,* Londres, Palgrave-Macmillan; 2005.
- Blaney, Gerald. "La historiografía sobre la Guardia Civil. Crítica y propuestas de investigación" en *Política y sociedad*; 2005; vol. 42; núm. 3; pp. 31-44.
- BLANEY, Gerald. "Unsung Heroes of the Republic? The Civil Guard, the Second Republic and the Civil War, 1931-1936", en M. Heiberg y M. Pelt (dirs.), *New Perspectives on the Spanish Civil War after the End of the Cold War*, Copenhagen, Copenhagen University Press, 2006.
- Blaney, Gerald. *The civil guard and the Spanish Second Republic, 1931-1936.* (Tesis). En PQDT-UK & Ireland; 2007.
- BLÁZQUEZ MIGUEL, Juan. *La Guardia Civil en la Guerra de España (1936-1939)*; Madrid; Ediciones Barbarroja; 2012.
- Cervera Carrillo, José Luis, *Los rojos de la Guardia Civil. Su lealtad a la República les costó la vida.* Barcelona; La esfera de los libros; 2006.
- Cervera Gil, Javier, *Madrid en guerra. La ciudad clandestina*, 1936-1939. Madrid; Alianza Editorial; 2006.
- Cervera Gil, Javier, "La represión judicial de las fuerzas de orden en la posguerra: Cuando el uniforme marca el destino" en Glicerio Sánchez Recio, Roque Moreno Fontseret (eds.) *Aniquilación de la República y castigo a la lealtad*. Alicante; Publications Universitat d'Alacant; 2015; pp. 223-260.
- Chamberlain, Foster, "Guardianes del Honor: los guardias civiles y la historia de su institución durante la Segunda República", en *Revista de Historiografía* 29, 2018; pp. 55-76.
- Cruz Martínez, Rafael, "El repertorio frenético. La ocupación de la calle en la primavera de 1936" en *Historua y Política*, núm. 16, págs. 11-32
- Duró Fort, Robert, "La lucha en la retaguardia. La Brigada Terry, Madrid 1936. En Eduardo Higueras Castañeda, Ángel Luis López Villaverde, Sergio Nieves Chavez (coords.) El pasado que no pasa: la Guerra Civil española a los ochenta años de su

- finalización. Cuenca; Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha; 2020; pp. 81-95.
- González Calleja, Eduardo, En nombre de la autoridad: la defensa del orden público durante la Segunda República española, 1931-1936. Granada; Comares; 2014.
- HERNÁNDEZ BURGOS, Claudio, "Bringing back Culture: Combatant and Civilian Attitudes during the Spanish Civil War, 1936–1939" en *History*; Vol, 101 (July 2016); pp. 448-463.
- LOP FRANCH, Mario. "La primera causa militar de la represión franquista en Barcelona"; en https://www.despertaferro-ediciones.com/2022/la-primera-causa-militar-de-la-represion-franquista-en-barcelona-guardia-civil-aranguren/ *Revista Desperta Ferro*; Desperta Ferro Ediciones; Madrid; 2022: recuperado el 10 de agosto de 2022
- LÓPEZ CORRAL, Miguel, La Guardia Civil. Claves históricas para entender a la Benemérita y a sus hombres (1844-1975). Madrid, La Esfera de los Libros, 2009.
- López Garrido, Diego, *La guardia civil y los orígenes del estado centralista*. Barcelona, Crítica; 1982.
- PÉREZ RUBIO, Manuel y Antonio PRIETO BARRIO, Guardia Nacional Republicana. La guardia civil del Frente Popular. Madrid; ACTAS; 2017.
- Pulido Pérez, Agustín M., La Segunda República y la Guardia Civil. Una historia de violencia y desconfianza. Madrid; La Esfera de los Libros; 2018.
- RICO SÁNCHEZ, Alberto. "Retribuciones en la Guardia Civil: 1931-1936", en *Ayer*; Vol. 71: *La Extrema derecha en la España Contemporánea*; 2008 (3); pp. 267-289.
- RISQUAZ CORBELLA, Manel. "Disciplinados en 1936, ejecutados en 1939. Proceso sumarísimo a la Guardia Civil de Barcelona"; en Ayer; Vol. 43: *La represión bajo el Franquismo*; 2001; pp. 139-161.
- Ruiz Más, José. Guardias civiles, bandoleros, gitanos, guerrilleros, contrabandistas, carabineros y turistas en la literatura inglesa contemporánea (1844-1994); Berna (Suiza); Peter Lang Ed.; 2010
- Vargas, Antonio y Alberto Laguna, "La 'gran evasión' de la Guardia Civil por la sierra de Guadarrama" en https://guerraenmadrid.net/2019/03/24/la-gran-evasion-de-laguardia-civil-por-la-sierra-de-guadarrama/
- Vaquero Martínez, Sergio, "Entre la republicanización y la militarización. Las transformaciones de las fuerzas policiales en la Segunda República española, 1931-1936" en *Ler História*; Vol. 70; pp. 79-92; ISCTE-Instituto Universitário de Lisboa; 2017.



An 800 mm *Schwerer Gustav* shell at the Imperial War Museum, London, Foto Daniel Perez Sutil, CC BY-SA 2.0



650 Officers and Enlisted Men of Auxiliary Remount Depot N° 326 Camp Cody, N. M., In a Symbolic Head Pose of "The Devil", Saddle Horse ridden by Maj. Frank Brewer, remount commander / Photo by Almeron Newman, *Rear 115 N. Gold* Ave., Deming, N.M..(1919) Library of Congress Prints and Photographs Division Washington, D.C. 20540 USA

Storia Militare Contemporanea

- Oltre Enrico Rocchi. Cultura e storiografia dell'architettura militare per il xxi secolo, di Piero Cimbolli Spagnesi
- L'Affaire Ullmo. La trahison de l'officier de marine Ullmo en 1908. Comme un écho déformé de l'Affaire Dreyfus,

 Par Bernard Hauteclocoue.
 - The Battle of the Lys. The Uncovered History, by Jesse Pyles
 - The Goennert Plot: An Attempted Entente-Sponsored Coup in Austro-Hungarian Tianjin and Shanghai in 1917, par Mathieu Gotteland
- Le Potenze vincitrici e il controllo del commercio di armi nei primi anni Venti. I limiti della cooperazione internazionale, di Lorenzo Fabrizi

Articoli / Articles

- La città militare di Roma a La Cecchignola e i piani per la crescita industriale della Capitale nella prima metà del XX secolo, di Cristina Ventrelli
- The Shanghai Incident (1932).
 An Analysis Based on

 Some New Italian Sources,
 by Rocco Maria Colonna
- De la calle a la trinchera. El frente como escenario de lealtad y compromiso de la Guardia Civil en la Guerra Civil Española, por Javier Cervera Gil
 - World War Two and Artillery, by Jeremy Black
- Africa Settentrionale 1940-1941.
 Una rilettura della guerra nel deserto tra Jomini e Boyd,
 di BASILIO DI MARTINO

- German Plans for an Invasion of Sweden in 1943: A Serious Endeavour?,
 by Paolo Pozzato and Martin Samuels
- Le navi bianche. L'evacuazione dei civili italiani dall'Africa Orientale, di Decio Zorini
- SOSUS. I sistemi americani di sorveglianza idroacustica sottomarina sviluppati durante la guerra fredda, di Mario Romfo
- Insurgencia y contrainsurgencia: la guerra de guerrillas de los cristeros y la estrategia para combatirla usada por el ejército mexicano (1926-1929), por Juan González Morfín
- Tre lenti sul conflitto religioso messicano. Lo sguardo del British Foreign Office, de La Civiltà Cattolica e del mondo cattolico belga, di Federico Sesia
- Battlefield Tour e Staff Ride. Concetto, Organizzazione e Condotta- Guida allo studio professionale delle operazioni militari, di Lugi P. Scollo

Studi e Documenti

- Operazioni aviotrasportate in Sicilia.
 Genesi ed effetti,
 di Carmelo Burgio
- Il codice etico delle Forze Armate russe nella guerra moderna e contemporanea, di Nicola Cristadoro

Recensioni / Reviews

- JEREMY BLACK, Land Warfare Since 1860 (di Matteo Mazziotti)
 - MICHAEL M. OLSANSKY, Militärisches Denken in der Schweiz im 20. Jahrhundert (di Giovanni Punzo)
 - Fabio Mini, *Le Regole della Guerra*. (di Matteo Mazziotti)
- HENRI ORTHOLAN, *L'armée* austro-hongroise 1867-1918 (par Toth Ferenc)
- GERHARD ARTL *Ortigara 1917*. (di Paolo Pozzato)
 - FILIPPO CAPPELLANO,

 Dalla parte di Cadorna.

 (di Paolo Pozzato)

- MICHAEL EPKENHANS ET AL., Geheimdienst und Propaganda im Ersten Weltkrieg. (di Giovanni Punzo)
 - RICHARD VAN EMDEN, Boy Soldiers of the Great War (by Róbert Károly Szabó)
- LINO MARTINI, Cronaca di un dissenso. (di Mario Carini)
- Alberto Monteverde, Paolo Pozzato, Camillo Bellieni ed Emilio Lussu. (di Virgilio Ilari)
 - Massimo Gusso, *Italia e Giappone* (1934-52)
- James Parris, The Astrologer: How British Intelligence Plotted to Read Hitler's Mind (di Giovanni Punzo)

- JOSEPH WHEELAN, Bitter Peleliu. (by Jeremy Black)
- Maurizio Lo Re, *Il settimo* mare (di Mario Conciatori)
- THOMAS VOGEL, Der Zweite Weltkrieg in Italien 1943-45 (by PASCAL OSWALD)
- PAOLO POZZATO FRANCESCO TESSAROLO, Guerriglia e controguerriglia tedesca (di GASTONE BRECCIA)
- JOHN NORRIS, *The Military History of the Bicycle:*(di Riccardo CAPPELLI)
- Luigi Scollo, *Le Mitragliatrici* dell'Esercito Italiano. (di Virgilio Ilari)
- CARMELO BURGIO, *I ragazzi* del Tuscania. (di Paolo Pozzato)

- Alessandro Ceci (cur.), *Afghanistan*(di Virgilio Ilari)
 - La Cina e il Mondo. (di Eleonora Zimei)
- BASILIO DI MARTINO, La Regia Aeronautica nel Dodecaneso (di Vincenzo Grienti)
 - Vincenzo Grienti et Al., In Volo per la Vita
- ROBERTO CHIARVETTO e MICHELE SOFFIANTINI, *A sud del Tropico del Cancro*. (di V. Grienti)
 - Sylvain Chantal, Turco
- Thomas Boghardt, Covert Legions: (di Ilya D'Antonio)
 - Storia dell'intelligence, rassegna bibliografica (a cura di Giuseppe Pill)